no cabian de gozo, &c. *Esse, adesse.*

VERSE. En el juego de cartas reconocer los naypes para admitir ó no admitir el envite. *Chartas lusorias cognoscere, vel exquirere.*

VER EL CIELO ABIERTO. f. met. y fam. que se usa quando se presenta alguna ocasion ó coyuntura favorable para salir de algun apuro, ó conseguir lo que se deseaba.

VER EL CIELO POR EMBUDO. f. met. y fam. que se aplica á los que por haberse criado con mucho recogimiento tienen poco conocimiento del mundo. *Inexpertum esse, hominum consuetudini insuetus.*

VER EL PLEYTO. f. Hacerse relacion de él, hablando las partes ó sus abogados. *Causam dici, utrinque audirique.*

VER EL PLEYTO MAL PARADO. f. met. Reconocer el riesgo, peligro ó aprieto en que se halla alguno, ó la deterioracion ó perdida que padece una cosa. *Rem vel causam periclitari, vel periculum subire.*

VER LA FAJA EN EL OJO AGENO, Y NO LA VIGA EN EL SUYO. ref. V. OJO.

VER LA SUYA UNO. f. fam. que se usa para denotar que se le ha presentado alguna ocasion ó coyuntura favorable para efectuar alguna cosa. *Opportunitatem ad rem grandam nancisci.*

VER LAS ESTRELLAS. f. met. y fam. que se usa para ponderar la fuerza y viveza de algun dolor que se padece. *Doloris vi violenter afficiri.*

VER LOS CIELOS ABIERTOS. f. met. y fam. Lo mismo que VER EL CIELO ABIERTO.

VER MUNDO. f. Viajar por varias tierras y paises. *Vagari.*

VER POR MÓXULA. f. que se usa para denotar que se mira desde un parage por donde se ve ó descubre poco.

VER POR VISTA DE OJOS. f. Ver por sí mismo. *Suismet oculis videre, aspicere.*

VER TIERRAS. f. met. Lo mismo que VER MUNDO.

VER VENIR. f. Esperar para la resolucion de alguna cosa la determinacion ó intencion de otro, ó el suceso futuro. *Attendere, alicujus animum operiri.*

VER Y CREER. V. CREER.

VERSE ALGUNO EN CALZAS PRIETAS Ó BERMEJAS. f. met. y fam. Hallarse, reconocerse en algun aprieto ó apuro. *Pericula subire, inter discrimina herere.*

VERSE CON ALGUNO. f. Buscarle para qüestion, riña ó pendencia. Dicese tambien VERSE las caras. *Cum aliquo congredi, in pugnam requirere.*

VERSE EN ELLO. f. met. Considerar ó reflexionar alguna cosa para su resolucion, execucion ó concesion. *Deliberare, considerare secum.*

VERSE LAS CARAS. f. fam. que se usa para denotar el deseo que alguno tiene de avistarse con otra para manifestarle vivamente su sentir ó resentimiento sobre algun punto. *Aliquem coram coarguere.*

VERSE Ó IRSE VIENDO. f. Descubrirse á la vista alguna cosa que debia estar oculta. *Videri, conspici.*

VERSE Y DESEARSE. f. con que se explica el cuidado, fatiga ó afan que cuesta el executar alguna cosa. *Maxima cura teneri, anxietate afficiri, vel angi.*

Á DIOS Y VEAMONOS. exp. que se usa para despedirse, citando al mismo tiempo para otra ocasion, ó significando el deseo de volverse presto á ver. *Vale; sed ut citò conveniamus, aut brevi redeas.*

AL VER. mod. adv. con que en algunos juegos de naypes se explica, que á un partido solo le falta el último tanto, y por eso lleva hecho el envite el contrario, y le queda el reconocer, ó ver las cartas para admitirle. *In ludo chartarum victoriæ proximum videre, an adversarii sponsio admittenda sit, necne.*

A MAS VER. f. que se usa al despedirse, citándose para otra ocasion. *In posterum conspectum tuum desidero, quousque iterum conveniamus.*

Á MI VER. mod. adv. Segun ó conforme al propio parecer, ó dictamen. *Meo judicio.*

Á QUIEN TANTO VE CON UN OJO LE BASTA. f. V. OJO.

Á VER. expr. que se usa para pedir alguna cosa que se quiere reconocer ó ver. *Sine videam.*

Á VER. Se usa como interjeccion para significar el gusto, ó la satisfaccion de que alguna cosa haya sucedido como se decia. *Ah! quidem est.*

Á VER, Ó Á VER VEAMOS. exp. fam. con que se explica la determinacion á esperar que el suceso diga la certidumbre de alguna cosa. *Videbimus.*

DAR Á VER. f. Mostrar alguna cosa, ó permitirla á la vista. *Ostendere, conspectui permittere.*

ES DE VER, Ó PARA VER. f. que significa que alguna cosa es digna de especial reparo, atencion ó consideracion. *Visu dignus, vel attentione, spectabilis.*

ESTAR DE VER. f. con que se significa el adorno, compostura, ó curiosidad de alguna cosa. *Conspici, vel videri dignum, spectabile aliquid esse.*

ESTAR POR VER. f. que se usa para dificultar el suceso ó certeza de alguna cosa, ó su execucion, respondiendo al que la facilita. *Adhuc futurum esse, nondum adfuisse.*

HACER VER. f. Mostrar alguna cosa, ó demostrarla y persuadirla de modo que no quede duda. *Monstrare, demonstrare, patefacere.*

HACER VER Á UNO LAS ESTRELLAS. f. V. HACER.

MAS VEN QUATRO OJOS QUE DOS. exp. V. OJO.

NO HABER VISTO LA CARA AL ENEMIGO. f. con que se moteja al soldado que no se ha hallado en ninguna batalla ó funcion. *Nec de facie inimicum novit.*

NO PODER VER Á ALGUNO. f. met. Aborrecerle. *Aliquem abhorrere, vel illum oculis ferre non posse.*

NO TE VERÁS EN ESE ESPEJO. exp. fam. con que se le previene á alguno de que no logrará lo que intenta ó pretende. *Frustra laboras, operam perdis.*

NO VER. f. Ver poco, ó no distinguir bien los objetos. Usase freqüentemente para reprehender, ó advertir á alguno, quando no repara en lo que hace, ó en lo que dice. *Non bene oculis percipere, allucinari, caligare.*

NO VER CARTA. f. Darle á uno mal juego. *Male sortiri in ludo cedere.*

NO VER LA HORA. f. que se usa para denotar el gran deseo que uno tiene de que llegue el momento de que se haga ó verifique alguna cosa. *Vehementer cupere.*

NO VERSE DE POLVO. f. met. que se usa para denotar las muchas palabras asperas é injuriosas con que se ha maltratado ó ofendido á alguno. *Probris seu maledictis offendi.*

NO VER SIETE SOBRE UN ASNO. f. fam. con que se pondera la falta de vista de alguno. *Apertis oculis omnino caligare.*

TENER QUE VER UNA PERSONA Ó COSA CON OTRA. f. Haber entre ellas alguna relacion ó conexion. *Jungi alicui necessitudine.*

TENER QUE VER UNA PERSONA CON OTRA. f. Tener cópula carnal. *Coire.*

YA SE VE. exp. que se usa para convenir ó asentir á alguna cosa, como convencido de la clara verdad de ella. Suele usarse tambien irónicamente para negar ó disentir. *Certò equidem, patet quidem.*

VERA. s. f. En algunas partes lo mismo que ORILLA.

VERAS. p. Realidad, verdad y seriedad en las cosas que se hacen ó dicen, ó la eficacia, fervor y actividad con que se executan. *Verum, seria.*

HOMBRE DE VERAS. El que por su natural y genio, ó trato y costumbres es amigo de la realidad y verdad, ó es serio y enemigo de burlas. *Veritatis sectator, homo serius.*

VERACIDAD. s. f. La propiedad ó hábito de decir siempre la verdad. *Veracitas.*

VERAMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que VERDADERAMENTE.

VERANADA. s. f. El tiempo en que los ganados tienen el verano. *Ver, tempus æstivum.*

VERANADERO. s. m. El sitio donde pastan los ganados en la primavera. *Verna pecorum pascua.*

VERANAR. v. n. Lo mismo que VERANEAR.

VERANEAR. v. n. Tener ó pasar el verano en alguna parte. *Æstivare.*

VERANÉO ó VERANERO. s. m. El sitio ó parage adonde algunos animales pasan á veranar. *Æstiva.*

VERANICO. s. m. d. de VERANO. El tiempo breve en que suele hacer calor fuera del estio; y así dicen: el VERANICO de San Martin. *Brevis æsta.*

VERANIEGO, GA. adj. Lo que pertenece al verano, ó es propio de este tiempo. *Vernus, æstivus.*

VERANIEGO. met. El que en tiempo de verano está flaco ó enfermo. *Æstivo tempore languens.*

VERANIEGO. Lo que es defectuoso en su línea.

VERANILLO, TO. s. m. d. de VERANO.

VERANO. s. m. El tiempo del estio, ó en que hace calor. *Ver, æstivum tempus.*

VERANO. ant. Lo mismo que PRIMAVERA.

VERATRO. s. m. Lo mismo que ELEBORO.

VERAZ. adj. El que dice, usa y profesa siempre la verdad. *Verax.*

VERBAL. adj. Lo que se hace ó contrata con solas palabras, como: injuria VERBAL, juicio VERBAL. *Verbalis.*

VERBAL. *Gram.* Lo que pertenece al verbo, ó se deriva de él. *Verbalis.*

VERBALMENTE. adv. m. Con solas palabras, ó por medio de ellas. *Verbis, vel verbo.*

VERBASCO. s. m. Lo mismo que GORDOLOBO.

VERBENA. s. f. Yerba de que hay dos especies, la una que llaman recta, y otra supina; porque la una produce derechos hácia arriba los ramos, y la otra al contrario los extiende por tierra. Los ramos de entrambas son quadrados, y sus hojas semejantes á las del roble, aunque mucho menores y recortadas. Algunos dicen que el macho tiene las flores amarillas, y la hembra blanquecinas; pero de una misma figura.

COGER LA VERBENA. f. met. Madrugar mucho para irse á pasear. *Diluculò spatiari.*

VERBERACION. s. f. La accion ó movimiento con que el agua ó el viento azota en alguna parte. *Verberatio.*

VERBERADO, DA. p. p. de VERBERAR.

VERBERAR. v. a. Azotar el viento ó el agua en alguna parte. *Verberare.*

VERBIGRACIA. Voz latina que se usa en nuestro castellano en la misma significacion, y sirve para llamar la atencion al exemplo ó simil que se va á poner para comprobar alguna cosa.

VERBO. s. m. *Filos.* La imagen expresiva del objeto ó concepto del entendimiento, que regularmente llaman VERBO mental á distincion del que llaman vocal, que es la expresion ó voz con que se explica el mismo concepto. *Verbum.*

VERBO. *Teolog.* La segunda persona de la santísima Trinidad, el hijo engendrado eternamente por el entendimiento del padre, imagen consubstancial suya, y concepto de su divinidad. *Verbum divinum.*

VERBO. *Gram.* Una de las partes de la oracion, que se conjuga por modos y tiempos. *Verbum.*

VERBO. *Lég.* La cópula de la oracion que significa con tiempo. *Verbum.*

VERBOS. p. Juramentos, ó expresiones de enojo. Usase solo en la frase EGHAR VERBOS. V. EGHAR.

VERBO DEPONENTE. En la gramática latina es el que con terminacion pasiva tiene significacion activa.

VERBO RECIPROCO. Aquel cuya significacion se refunde en la misma persona que le rige.

DE VERBO AD VERBUM. loc. latina usada en nuestra lengua como mod. adv. y significa palabra por palabra, á la letra.

VERBOSIDAD. s. f. La abundancia y copia de palabras en la locucion. *Loquacitas, verborum copia.*

VERBOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VERBOSO. *Verbis copiosus, valde verbosus.*

VERBOSO, SA. adj. Abundante y copioso de palabras. *Verbosus.*

VERDACHO. s. m. Verde baxo, como el color de la caña verde. Es uno de los minerales de que usan en la pintura. *Creta viridis.*

VERDAD. s. f. La total correspondencia ó conformidad de lo que se dice ó expresa, con lo que interiormente se juzga, ó con lo que en sí son las cosas. *Veritas.*

VERDAD. La certidumbre de una cosa, que se mantiene siempre la misma sin mutacion alguna. En este sentido Dios nuestro señor es la suma y eterna VERDAD, y de las demas cosas se dice por correspondencia á su idea divina. *Veritas.*

VERDAD. La conformidad de una cosa con la razon, de tal suerte, que convence y persuade á su creencia, como cierta é infalible. *Veritas, verum.*

VERDAD. Aquella máxima ó proposicion en que todos convienen y nadie puede negar racionalmente, por fundarse en principios naturalmente conocidos. *Veritas communis, axioma.*

VERDAD. Virtud que consiste en el hábito de hablarla siempre, ó corresponder á las promesas. *Veracitas.*

VERDAD. La expresion clara, sin rebozo ni lisonja con que á alguno se le corrige ó reprehende. Usase freqüentemente en plural; y así se dice: fulano le dixo DOS VERDADES.

VERDAD. Lo mismo que VERAS, y se usa en el mod. adv. DE VERDAD.

VERDAD. La realidad ó cierta exîstencia de las cosas. *Res veritas, vel verum.*

VERDAD. Pastel de masa delicada, y mezclada la carne como dulce, al modo del que llaman empanadilla inglesa. *Artocreas.*

VERDAD DE PEROGRULLO. fam. La proposicion tan notoriamente cierta, que ninguno la puede ignorar ó poner en duda. Usase siempre para notar al que la dice, como cosa especial. *Nimis verum.*

VERDAD DESNUDA. La que es patente, clara, sin rebozo, doblez, ni lisonja, dicha sin atender á respetos particulares. *Nuda veritas.*

VERDAD ES QUE, Ó ES VERDAD QUE. exp. que se usan contraponiendo una cosa á otra, como que no impide ó estorba al asunto, ó para exceptuarla de alguna regla general. *Verum, verum enim vero.*

VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA. loc. for. con que se da á entender que algun pleyto ó causa se debe sentenciar sin atender precisamente á las formalidades y apices del derecho. *Sententia, citra judicialem formam, ferenda.*

Á MALA VERDAD. mod. adv. ant. Con engaño, con artificio. *Subdole, fraudulenter.*

Á LA VERDAD, Ó DE VERDAD. mod. adv. con que se asegura la certeza y realidad de alguna cosa quando se duda ó se dificulta en ella. *Ut verius, verum equidem.*

AUNQUE MALICIA OBSCURECZA VERDAD, NO LA PUEDE APAGAR. ref. que advierte, que aunque la malicia ó engaño procuren encubrir la realidad de las cosas sucedidas, el tiempo las descubre quando menos se cree ó espera.

Obscurare valet fraus, non extinguere verum.

BIEN ES VERDAD. exp. que se usa para significar alguna excepcion, singularidad, distincion ó diversidad en la materia de que se va hablando, respecto de algun sugeto, circunstancia ó caso particular. *Sed verum est.*

BOCA DE VERDADES. El que dice á otro con claridad lo que sabe ó siente, conforme al dictamen del que lo escucha, y por ironia se usa para reprehender al que miente mucho. *Os quidem verissimum.*

EN VERDAD. mod. adv. Lo mismo que VERDADERAMENTE.

ES VERDAD. exp. con que se da á entender que se conviene con lo que otro dice, teniendolo por cierto, especialmente quando coge de nuevo la especie, y tambien se usa para replicar al que arguye de falso lo que se le dice; y entonces suele decirse: es mucha VERDAD. *Equidem certò, certissime, verius verò est.*

HOMBRE DE VERDAD. El que siempre la dice y tiene opinion y fama de eso. *Homo veritatis amator, verax.*

LA PURA VERDAD. La verdad indubitable, clara y sin tergiversacion. *Veritas vera.*

LA VERDAD ADELGAZA, PERO NO QUIEBRA. ref. V. QUEBRAR.

LA VERDAD AMARGA. exp. con que se significa el disgusto que causa á alguno el que le digan claramente el mal que ha executado. *Veritas non omnibus grata est.*

LA VERDAD ES HIJA DE DIOS. exp. con que se da á entender, que se presume algun engaño en el que trata, como exhortándole á que no lo execute. *Veritas à Deo orta est.*

POR CIERTO Y POR LA VERDAD. exp. con que se asegura y confirma la realidad de lo que se dice. *Certò quidem, verissimè.*

SI VA Á DECIR VERDAD. f. con que se significa la realidad, que se va á explicar del dictamen, ó del sentir en lo que se habla ó trata. *Sed ut verum fatear.*

VERDADERAMENTE. adv. m. Con toda verdad, ó con verdad. *Verò, certò quidem.*

VERDADERAMENTE. Lo mismo que Á LA VERDAD.

VERDADERAMENTE. Se usa contraponiendo una cosa á otra, ó reflexionando sobre ella, y equivale á los adverbios *pero, ó mas. Sed ut verius, imò quidem.*

VERDADERÍSIMAMENTE. adv. m. de VERDADERAMENTE. *Verissimè.*

VERDADERÍSIMO, MA. adj. sup. de VERDADERO. *Verissimus.*

VERDADERO, RA. adj. Lo que contiene en sí verdad, certidumbre ó realidad. *Verus.*

VERDADERO. Lo mismo que real, sin engaño, doblez ó tergiversacion, ingenuo y sincero. *Verus, ingenuus.*

VERDAL. adj. que se aplica á un género de ciruelas, que tienen el color tirante á verde, aunque estén maduras. Dicese tambien de los árboles que las producen ó llevan. *Pruna viridiz coloris.*

VERDASCA. s. f. Lo mismo que VARDASCA.

VERDE. adj. Lo que tiene el color verde ó está teñido de él. *Viridis, viridans.*

VERDE. Lo que está sin vigor, como opuesto á lo seco y marchito. *Viridans.*

VERDE. Lo que aun no está maduro. *Viridis, immaturus.*

VERDE. Se aplica á la primera edad, y por eso mas vigorosa y fuerte. *Viri dis.*

VERDE. met. El mozo que está en el vigor y la fuerza de su edad, y lo da á entender en las acciones. *Viridis, vigore prævalens.*

VERDE. Se aplica á las cosas que están á los principios, y que les falta mucho para llegar á perfeccionarse. *Viridis, immaturus.*

VERDE. En el vino el sabor áspero, con que se conoce, que al hacerse hubo mezclada alguna uva por madurar. *Vini austeritas.*

VERDE. s. m. El color natural de las yerbas y plantas, quando están en su vigor. *Viridis.*

VERDE. Color de que usan los pintores semejante al natural, lo mismo que CARDENILLO.

VERDE. Lo mismo que VERDE FORZADO.

VERDE. El alcacer que se da á las caballerias por la primavera para purgarlas. *Hordeum virens, vel pabulum.*

VERDE FORZADO. Mezcla de añul y amarillo, de que resulta este color. *Color viridis ex arte.*

DARSE UN VERDE. f. met. Holgarse ó divertirse por algun tiempo. *Luxui se committere, peramœnè aliquandiù vagari, viridiùs vivere.*

NO DEXAR VERDE NI SECO. f. met. Destruirlo todo sin excepcion alguna. *Omnia depascere.*

VIEJO VERDE. met. El que mantiene ó executa algunos modales y acciones de joven, impropios de su edad. *Senex viridis, vel juvenilibus ausis.*

VERDEA. s. f. Especie de vino. Es celebrado el de Florencia. *Vinum subviride.*

VERDEADO, DA. p. p. de VERDEAR.

VERDEAR. v. n. Mostrar alguna cosa en sí misma el color verde, ó tirar á él. *Virere.*

VERDEAR. v. a. *p. And. y ntr. par.* Coger la uva y aceytuna para venderla. *Olearum, vinearum fructus, ante vindemiam, vendendos colligere.*

VERDECELEDON. s. m. Color particular muy usado en las partes de Levante, para el qual habiendo primero dado al paño un pie de azul muy baxo, luego se le da el color pajizo; y de la mezcla de estos dos colores resulta el VERDECELEDON.

VERDECER. v. n. Lo mismo que REVERDECER, ó vestirse la tierra ó los árboles de verde.

VERDECICO, CA, TO, TA. adj. d. de VERDE.

VERDECILLO, LLA. adj. d. de VERDE.

VERDEESMERALDA. adj. Lo que es de un color verde, semejante al de la esmeralda. Usase tambien como substantivo por el color de esta especie. *Smaragdinus, peroviridis.*

VERDEGAY. adj. Lo que es de un color verde, claro y alegre. Usase tambien como substantivo por el color de esta especie.

VERDEGUEAR. v. n. Lo mismo que VERDEAR.

VERDEJA. adj. Lo mismo que VERDAL.

VERDEMAR. adj. Lo que es de un color verde, semejante al del mar. Usase tambien como substantivo por el color de esta especie.

VERDEMONTAÑA. s. m. Mineral de que usan los pintores para hacer un verde hermoso y claro. Llamase tambien asi el color verde que se hace de este mineral.

VERDESCURO, RA. adj. ant. Lo que es de un verde obscuro. *Subviridis.*

VERDEVEXIGA. s. m. Color verde obscuro, cuyo principal ingrediente entre otros es la hiel de vaca. Sirve mucho en la pintura para las iluminaciones. *Viride vesica.*

VERDEROL. s. m. Pescado especie de marisco. *Conchylium subviride.*

VERDERON. s. m. Paxaro poco mayor que el gorrion. Tiene el pico corto, grueso, y redondo, la pluma es de un verde que tira á amarillo. *Passer subviridis, vireo.*

VERDETE. s. m. Lo mismo que CARDENILLO.

VERDEZUELO. s. m. Paxaro, lo mismo que VERDECILLO.

VERDIN. s. m. El primer color verde que tienen las yerbas ó plantas que no han llegado á su sazon.

VERDIN. La lama verde que se cria en el agua estancada.

VERDIN. El cardenillo ó el orin del cobre.

VERDINA. s. f. Lo mismo que VERDIN por el primer color verde que tienen las yerbas ó plantas.

VERDINEGRO, GRA. adj. que se aplica á lo que tiene el color verde muy obscuro. *Cæruleus, viridis.*

VERDINO, NA. adj. Lo que está muy verde ó tiene el color muy verde. *Virens.*

VERDISECO, CA. adj. que se aplica á lo que está medio seco. *Subsiccus.*

VERDOLAGA. s. f. Planta que se extiende por la tierra, tiene unos tallos gruesos muy rugosos, redondos y fuertes. Las hojas tiran á blanco por el envés, y tambien son redondas y rugosas. Echa una flor amarilla, y la simiente muy menuda y negra, la que encierra dentro de unas bolsillas. *Portulaca.*

VERDON. s. m. *Germ.* El campo.

VERDOR. s. m. El color verde vivo de las plantas. *Viror, viriditas.*

VERDOR. El color verde. *Viror, viriditas.*

VERDON. met. Vigor, fortaleza. *Vigor, viror.*

VERDORES. p. met. La edad de la mocedad ó juventud. *Ætatis vigor.*

VERDOSO, SA. adj. Lo que tira á verde. *Subviridis.*

VERDOSO. s. m. *Germ.* El higo.

VERDOYO. s. m. La lama, ó limo verde, que cria el agua en las piedras ó paredes. *Muscus viridis in petris.*

VERDUGADO. s. m. Vestidura que las mugeres usaban debaxo de las basquiñas, al modo que hoy los tontillos, y era de su misma hechura. *Cyclas funiculata.*

VERDUGAL. s. m. El monte baxo que despues de quemado ó cortado se renueva, echando tallos ó espesura. *Dumetum repullulans.*

VERDUGO. s. m. El renuevo ó vástago del árbol. *Virga, flagellum.*

VERDUGO. Especie de estoque muy delgado. *Ensis angustior.*

VERDUGO. La roncha larga ó señal que levanta el golpe del azote. *Vibex.*

VERDUGO. El ministro de justicia, executor de las penas de muerte, y otras que se dan corporales, como de azotes, tormento, &c. *Carnifex, tortor.*

VERDUGO. ant. Azote hecho de cuero, mimbre ú otra materia flexible. *Flagrum.*

VERDUGO. *Arq.* La hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fabrica de mamposteria ó tierra. *Laterum series in ædificiis.*

VERDUGO. ant. Arillo de metal que se pone en las orejas ó sirve de sortija. *Circulus, annulus metallicus.*

VERDUGO. met. El muy cruel, y que castiga demasiado, y con impiedad. *Carnifex.*

VERDUGO. met. Se dice de las cosas inmateriales que atormentan ó molestan mucho. *Tortor.*

PAGAR LOS AZOTES AL VERDUGO. f. met. Hacer algun beneficio al que por sí mismo hecho ha de hacer algun daño ó perjuicio. *Profligris nummos reprendere, persolvere.*

VERDUGON. s. m. aum. de VERDUGO en el sentido de la señal del golpe del azote.

VERDUGON. El vástago grande. *Grande flagellum.*

VERDUGUILLO. s. m. d. de VERDUGO.

VERDUGUILLO. Una como roncha que se levanta en las hojas de algunos árboles. *Tuberculus.*

VERDUGUILLO. Navaja para afeytar mas angosta y algo mas pequeña que las regulares.

VERDUGUILLO. ant. Lo mismo que VERDUGO por el arillo de metal.

VERDULERO, RA. s. m. y f. El hombre ó la muger que vende verdura y hortalizas. *Olitor, olusularia.*

VERDURA. s. f. Lo mismo que VERDOR.

VERDURAS. Todo género de hortaliza, especialmente la que sirve en la olla ó cocido. Usase regularmente en plural. *Olus.*

VERDURA. En los paises y tapicerías el follage que se pinta en ellos. *Peristromatum virens.*

VERDURA. met. Vigor, lozanía. *Vigor, luxuries.*

VEREDA. s. f. La senda ó camino angosto, distinto y separado del real. *Semita, trames.*

VEREDA. El órden ó aviso que se despacha para hacer saber alguna cosa á un número determinado de lugares, que están en un mismo camino, ó á poca distancia. *Mandatum per nuntium ad plura oppida missum.*

VEREDA. El camino que hacen los regulares por determinados pueblos de órden de los prelados para predicar en ellos. *Itineris ordo à missionariis in excursionibus sacris servandus.*

VEREDARIO, RIA. adj. p. us. que se aplica á

las postas, ó postillones y à los caballos de alquiler. *Veredarius, veredus.*

VEREDERO. s. m. El que va enviado con despachos, para notificarlos ó publicarlos en varios lugares. *Veredarius, nuntius.*

VEREDICA, LLA, TA. s. f. d. de VEREDA.

VERGA. s. f. Lo mismo que VARA. Hoy solo se usa en la nàutica por qualquiera de las varas ó palos de las entenas.

VERGA. El miembro de la generacion en los animales. *Nervus genitalis.*

VERGA. El nervio con que se aprieta y oprime la ballesta. *Ballistæ nervus.*

VERGAS EN ALTO. loc. con que se denota que la embarcacion està pronta y expedita para navegar. *Navi ad solvendum parata.*

VERGAJO. s. m. El nervio del miembro genital del toro, ú otros animales quadrúpedos, especialmente separado de ellos. *Nervus genitalis.*

VERGEL. s. m. Huerto ameno, especialmente plantado para la recreacion. Propiamente es el jardin, ó cercado de verjas donde hay flores. *Viridarium.*

VERGEL. met. Cosa vistosa, hermosa y deliciosa. *Viridarium.*

VERGETA. s. f. Lo mismo que VERGUETA.

VERGETEADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del escudo y las figuras compuestas de diez palos ó mas. *Stemma virgis distinctum.*

VERGONZANTE. adj. El que tiene vergüenza ó lo que la ocasiona. Aplícase regularmente al pobre de obligaciones, que pide secretamente y con recato. *Pudens, pudibundus.*

VERGONZOSAMENTE. adv. m. Con vergüenza, ó de modo que la ocasione. *Verecundè, turpiter, ignominiosè.*

VERGONZOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de VERGONZOSO.

VERGONZOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VERGONZOSAMENTE.

VERGONZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VERGONZOSO.

VERGONZOSO, SA. adj. El que tiene vergüenza facilmente. *Verecundus, pudens.*

VERGONZOSO. Lo que causa vergüenza.

PARTES VERGONZOSAS. Las partes de la generacion. *Pudenda, verenda.*

VERGOÑA. s. f. ant. Lo mismo que VERGÜENZA.

VERGOÑOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que VERGONZOSO.

VERGUEADO, DA. p. p. de VERGUEAR.

VERGUEAR. v. a. Varear, ó sacudir con alguna vara. *Virga tundere, excutere.*

VERGÜENZA. s. f. Pasion que excita alguna turbacion en el ànimo por la aprehension de algun desprecio, confusion ó infamia, que se padece ó teme padecer, dando muestras de ello en el rostro, especialmente con el color. *Verecundia, pudor.*

VERGÜENZA. El efecto que causa el pudor en órden à contener en las acciones, ó palabras indignas del sugeto. *Pudor.*

VERGÜENZA. Encogimiento ó cortedad, para executar alguna cosa. *Pudor subrusticus.*

VERGÜENZA. Qualquiera accion que se debe temer al executarla ó por haberla executado. *Res pudenda, dedecus.*

VERGÜENZA. La pena ó castigo que se dà, exponiendo al reo à la afrenta y confusion pública, con alguna insignia que denota su delito; y assi se dice: sacar à la VERGÜENZA. *Publica infamia.*

VERGÜENZA. El pundonor ó estimacion de la propia honra; y assi se dice: hombre de VERGÜENZA, &c. *Dignitatis, honestatis æstimatio.*

VERGÜENZA. *Germ.* La toca de la muger.

VERGÜENZA. ant. El liston ó larguero delantero de las puertas y ventanas. *Antæ.*

VERGÜENZAS. p. Lo mismo que PARTES VERGONZOSAS. V. VERGONZOSO.

CARA Á CARA VERGÜENZA SE CATA. ref. que da à entender, que en presencia del sugeto no se dice por respeto lo que à sus espaldas se habla sin reparo, ó que se niega con alguna dificultad lo que se pide cara à cara.

In faciem nunquam fines transire pudoris
Quilibet audebit, sicque tenetur honos.

MAS VALE VERGÜENZA EN CARA QUE MANCILLA EN CORAZON. ref. que advierte que vale mas vencer el empacho de hacer ó decir alguna cosa, que no quedar con remordimiento de no haberla dicho ó hecho.

Præstat in ore pudor tacita quam pectore culpa.

MUCHO MIEDO Y POCA VERGÜENZA. expr. con que se reprehende al que teme demasiado el castigo, y comete sin reparo el delito que le merece.

Non pudor in facie; metus est in corde flagelli:
Sit contra; et penitus verbera nulla time.

VERDER LA VERGÜENZA. f. Abandonarse desestimando el honor, que segun su estado le corresponde. *Depudere, pudorem deponere, frontem perfricare.*

QUIEN NO TIENE VERGÜENZA TODO EL CAMPO ES SUYO. ref. con que se reprehende à los que no reparan en hacer su gusto, sin respeto alguno al que los pueda corregir.

Si posuit tandem facies verecunda pudorem,
Effrænis censet cuncta licere sibi.

SER UNA MALA VERGÜENZA. f. con que se pondera la inutilidad, ó grave defecto de alguna cosa. *Verè turpe est, pudendum.*

VERGÜENA. s. f. ant. Lo mismo que VERGÜENZA.

VERGUER, ó VERGUERO. s. m. *p. Ar.* Lo mismo que ALGUACIL DE VARA.

VERGUETA. s. f. Varita delgada. *Virgula.*

VERGUITA. s. f. ant. d. de VERGA.

VERICUETO. s. m. Lugar, ó sitio àspero y quebrado, por donde no se puede andar sino con dificultad y por sendas. *Anfractus, locus præruptus.*

VERIGUETOS. p. met. Las extravagancias en el discurso ú opinion. *Invia circuitio.*

VERÍDICO, CA. adj. El que trata verdad. Aplícase tambien à las cosas que la incluyen. *Verídicus.*

VERIFICACION. s. f. Exámen, ó prueba que se hace de alguna cosa, para averiguar ó confirmar la verdad. *Verificatio, comprobatio.*

VERIFICADO, DA. p. p. de VERIFICAR.

VERIFICAR. v. a. Probar de algun modo, que alguna cosa que se dudaba es verdadera. *Comprobare.*

VERIFICAR. Comprobar ó exâminar la verdad de alguna cosa. *Verificare, verum ostendere.*

VERIFICARSE. v. r. Salir cierto y verdadero lo que se dixo ó pronostìco. *Eventu comprobari, confirmari.*

VERIFICARSE LA CONDICION. f. Suceder ó llegar el caso, que condicionalmente se propuso para la execucion de alguna cosa. *Conditionem dari, existere.*

VERIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para verificar alguna cosa. *Verificativus.*

VERISÍMIL. adj. Lo que tiene apariencia de verdadero, aunque en la realidad no lo sea, por lo que prudentemente se puede creer ó asegurar. *Verisimilis.*

VERISÍMILE. adj. ant. Lo mismo que VERISÍMIL.

VERISIMILITUD. s. f. La apariencia de verdad en las cosas, aunque en la realidad no la tengan, bastante para formar un juicio prudente. *Verisimilitudo.*

VERISÍMILMENTE. adv. m. Con verisimilitud. *Verisimiliter.*

VERÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de VERO.

VERJA. s. f. El enrejado de puerta ó ventana, ó sitio que se quiere cerrar con el. *Clatrum.*

VERJICA, LLA, TA. s. f. d. de VERJA.

VERMICULAR. adj. Lo que tiene gusanos ó los cria. *Vermicularis.*

VERMINOSO, SA. adj. Lo mismo que VERMICULAR. Úsanle los facultativos hablando de las llagas y heridas. *Verminosus.*

VERNAL. adj. Lo que pertenece à la primavera; y assi se dice: equinoccio VERNAL. *Vernalis, vernus.*

VERNAL. Epìteto que dan los astrólogos al primer quadrante del tema celeste, desde el oriente hasta el medio cielo, ó meridiano superior, y comprehende las casas 12. 11. y 10. *Vernalis, vernus.*

VERO, RA. adj. ant. Lo mismo que VERDADERO. Dice un refran: no es todo VERO lo que suena en el pandero.

VERO. s. m. *Blas.* Cada una de las figuras, como copas ó vasos de vidrio, que se representàn en las armerias en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños, que son siempre de plata y azul. *Stemmatis insigne, sic dictum.*

DE VERO. mod. adv. ant. Lo mismo que DE VERAS.

DE VERAS. mod. adv. Lo mismo que DE VERDAD. En este sentido se usa freqüentemente con una especie de ironía, para dar à entender que no se cree, ó se duda lo que se dice. *Certò quidem, vel verùm.*

DE VERAS. Con realidad y seriedad, como opuesto à las burlas. *Serio.*

VERÓNICA. s. f. Yerba, lo mismo que BETÓNICA, que es como mas freqüentemente se dice.

VEROSÍMIL. adj. Lo mismo que VERISÍMIL.

VEROSIMILITUD. s. f. Lo mismo que VERISIMILITUD.

VERRACO. s. m. El cerdo padre, que se echa à las puercas para cubrirlas. *Verres.*

VERRAQUEAR. v. n. Gruñir ó dar señas de enfado y enojo. *Dentibus infrendere.*

VERRIÓNDEZ. s. f. El zelo de los puercos y otros animales. *Subatio.*

VERRIONDEZ. Las heridas de las yerbas que estàn lacias, marchitas ó mal cocidas. *Herbarum languiditas, marcor.*

VERRIONDO, DA. adj. que se aplica al puerco y otros animales, quando estàn en zelo. *Subans.*

VERRIONDO. Se dice de las yerbas ó cosa semejante, quando estàn marchitas, ó mal cocidas y duras. *Languidus, marcescens.*

VERRUCARIA. adj. que se aplica à la yerba llamada helfotropio mayor ó girasol, porque tiene virtud de sanar las verrugas. Plinio da este nombre à otras varias yerbas, que tienen la misma virtud. *Verrucaria.*

VERRUGA. s. f. Especie de callo redondo y muy duro que se forma en varias partes del cuerpo, y mas comunmente en las manos y cara. *Verruca.*

VERRUGOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas verrugas. *Verrucosus.*

VERRUGUETA. s. f. *Germ.* Flor de que usan los fulleros en el juego de naypes.

VERRUGUICA, LLA, TA. s. f. d. de VERRUGA.

VERSADÍSIMO, MA. adj. sup. de VERSADO.

VERSADO, DA. p. p. de VERSAR.

VERSADO. adj. Exercitado, práctico, instruìdo; y assi se dice: VERSADO en las lenguas sabias, en las matemáticas. *Versatus, peritus.*

VERSAL. adj. *Impr.* Lo mismo que MAYÚSCULA, cuyo cuerpo es doble que el de la letra baxa.

VERSALILLA. s. f. *Impr.* Letra mayúscula, cuyo cuerpo ó altura es el mismo que el de la letra baxa.

VERSAR. v. imp. Haber, militar, ó hallarse en qualquiera cosa las mismas razones y circunstancias, que en la otra con quien se compara. Úsase tambien como recíproco; y assi se dice: por VERSAR ó VERSARSE las mismas razones en esto que en aquello. *Esse, accidere, usuvenire.*

VERSÁTIL. adj. Lo que se vuelve ó puede volver facilmente. *Versatilis.*

VERSECILLO. s. m. d. de VERSO.

VERSERÍA. s. f. El conjunto de piezas de artillería que llamaben versos. *Tormentorum quorumdam bellicorum congeries.*

VERSETE. s. m. d. de VERSO, por pieza de artillería antigua.

VERSICO. s. m. d. de VERSO.

VERSÍCULA. s. f. El lugar donde se ponen los libros de coro. *Locus in quo cantus libri collocantur.*

VERSICULARIO. s. m. El que cuida de los libros de coro, y el que canta los versículos. *Versicularius.*

VERSÍCULO. s. m. Subdivision pequeña del artículo ó párrafo de un capítulo, en el qual se encierra clausula perfecta. En la Biblia los capítulos estàn divididos en versículos, y en las leyes los párrafos. *Versiculus.*

VERSÍCULO. La parte del responsorio, que se dice en las horas canónicas regularmente antes de la oracion. *Versiculus.*

VERSIFICADOR, RA. s. m. y f. El que versifica. *Versificator.*

VERSIFICAR. v. n. Hacer versos. *Versificare.*

VERSILLO. s. m. d. de VERSO.

VERSION. s. f. La traduccion de algun escrito, ó la de una lengua à otra. *Versio.*

VERSISTA. s. m. El que hace freqüentemente versos sueltos. Dícese à distincion del poeta, que escribe sobre algun asunto heroyco ó grave con conocido númen. *Versificator.*

VERSITO. s. m. d. de VERSO.

VERSO. s. m. Número determinado de sílabas, que forman consonancia y cadencia. Distinguense por el número de ellas, y pies que le componen, y de que consta el verso; y assi hay versos endecasílabos, ó de once sílabas en nuestra poesia: de ocho, que es el verso comun, y propio del arte castellano, y de doce que llaman del arte mayor, y de siete y seis que sirven en lo lírico. En los latinos se atiende à las cantidades de las sílabas, y tienen varios nombres; como hexámetro, pentámetro, sáfico, &c. que se pueden ver en sus lugares. *Versus, carmen.*

VERSO. Especie de culebrina de muy poco calibre, que ya no se usa en buenas fundiciones. *Colubrinæ species jam inusitata.*

VERSO, *p. And.* Chiste. *Jocus, nuga.*

VERSO. *p. Gal.* La cuna. *Cunabula.*

VERSO DE ARTE MAYOR. El que consta de doce sílabas, y se compone de dos versos de redondilla menor. *Versus hispanici genus longioris.*

VERSUCIA. s. f. ant. Astucia, sagacidad. *Vafritia, solertia, calliditas.*

VERSUTO, TA. adj. ant. Astuto, taymado y malicioso. *Versutus, vafer, subdolus.*

VERTEBRA. s. f. *Anat.* Hueso pequeño, que encaxàndose ó encadenàndose con otros, compone parte del esqueleto del hombre. En el espinazo hay doce: siete en el cuello, y cinco en los lomos. *Vertebra.*

VERTEDERO. s. m. El sitio ó parage adonde, ó por donde se vierte. *Locus, quo aliquid effunditur.*

VERTEDOR, RA. s. m. y f. El que vierte. *Effundens.*

VERTEDOR. s. m. El canal ó conducto que en los puentes y otras fabricas sirve para dar salida al agua y otras inmundicias.

VERTEDOR. *Náut.* Pedazo de palo cavado con su manija, que sirve para achicar el agua, que hacen las lanchas y botes. *Situla nautica.*

VERTELLO. s. m. *Náut.* Cada una de las bolas horadadas por en medio, por donde pasa un cabo, llamado bastardo, juntandolos con las lieres, y los ciñen à los palos, y los chicotes se afirman en las vergas al medio de ellas, con que se facilita el subirlas y baxarlas. *Globus ligneus versatilis.*

VERTER. v. a. Derramar ó vaciar alguna cosa, arrojàndola. *Fundere, effundere.*

VERTER. Traducir algun escrito de una lengua en otra. *Vertere.*

VERTER. met. Comunicar al público, ó decir lo que se tenia secreto. *Diffundere.*

VERTER. Exceder, ó abundar mucho en alguna cosa. *Refundere, perfundere.*

VERTER SANGRE. f. fam. con que se denota que alguna persona està colorada ó encendida. *Fulgurvalde rubicundo esse aliquem.*

VERTIBILIDAD. s. f. La facilidad de moverse alguna cosa hàcia varias partes ó al rededor. *Vertibilitas.*

VERTIBLE. adj. Lo que facilmente se mueve à todas partes, ó al rededor, ó se muda con inconstancia. *Vertibilis.*

VERTICAL. adj. Lo que està directa y perpendicularmente sobre nuestro vertice ó cabeza; y assi se llama circulo VERTICAL el que pasa por el cenit y nadir de un lugar, por ser perpendicular à su horizonte. *Verticalis.*

VERTICAL PRIMARIO. El que corta el horizonte en los puntos del verdadero oriente y poniente, por lo qual su plano mira directamente à mediodia por un lado, y por el otro à septentrion. *Verticalis primarius.*

VERTICALMENTE. adv. m. De un modo vertical. *Verticali modo.*

VÉRTICE. s. m. El punto superior de la cabeza, desde el qual considerando una linea recta, pasarà por el centro del cuerpo hasta los pies. *Vertex.*

VÉRTICE. *Geom.* El punto superior de qualquier figura. *Vertex.*

VERTICIDAD. s. f. La capacidad, ó potencia de moverse à varias partes ó al rededor. *Verticitas.*

VERTIDO, DA. p. p. de VERTER.

VERTIENTE. p. a. de VERTER. Lo que vierte; como: aguas VERTIENTES. *Fluentum, fluens.*

VERTIENTE. s. m. El declive ó sitio por donde corre, ó puede correr, ó verter el agua. *Montis, vel collis declive, alveus.*

VERTIGINOSO, SA. adj. El que padece vértigos ó vahidos. *Verticosus.*

VÉRTIGO. s. m. Lo mismo que VAHIDO.

VERTIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de verter. *Effusio.*

VÉSPERO. s. m. El lucero de la tarde. *Vesperus.*

VESPERTILLO. s. m. p. us. Lo mismo que MURCIÉLAGO.

VESPERTINO, NA. adj. Lo que pertenece à la tarde, ó le es propio. *Vespertinus.*

VESPERTINO. *Astron.* Qualquier astro, que se traspone al horizonte, despues de haberse puesto el sol. *Vespertinus.*

VESPERTINO. s. m. El sermon doctrinal que se predica por la tarde.

VESPERTINA. s. f. La funcion de letras, que en las universidades se tiene por la tarde, ó el sermon que se dice à la misma hora. *Vespertinus.*

VESQUIR. v. n. ant. Lo mismo que VIVIR.

VESTE. s. f. p. us. Lo mismo que VESTIDO.

VESTÍBULO. s. m. El atrio ó portal que està à la entrada de algun edificio. *Vestibulum.*

VESTIDICO, LLO, TO. s. m. d. de VESTIDO.

VESTIDO, DA. p. p. de VESTIR.

VESTIDO. s. m. El adorno, ó cubierta que se pone en el cuerpo para abrigo, y defenderle de las injurias del tiempo, y para la honestidad y decencia. *Vestitus, vestis.*

VESTIDO. El conjunto de piezas que componen un adorno del cuerpo; como en los hombres casaca, chupa y calzon; y en las mugeres basquiña y casaca, respecto del qual las demas piezas se llaman cabos. *Integer vestitus.*

VESTIDO. met. Qualquier adorno ó adicion, que se pone para hermosear alguna cosa, ó encubrir su realidad. *Vestis.*

VESTIDO DE CORTE. El vestido que usan en palacio las señoras los dias de funcion. *Vestis pro domo regia.*

VESTIDO Y CALZADO. expr. que equivale à lo mismo que SIN TRABAJO.

VESTIDURA. s. f. Lo mismo que VESTIDO. Úsase particularmente por las que sirven al culto divino, sobrepuestas al vestido ordinario. *Vestimentum.*

VESTIDURA. El vestido especial, ó parte de él, que sirve de singular adorno, ó distincion. *Vestimentum insigne.*

VESTIGIO. s. m. La señal que queda impresa en la tierra de la planta del hombre, ó del bruto. *Vestigium.*

VESTIGIO. La memoria ó noticia de las acciones de los antiguos, que se observa para la imitacion y el exemplo. *Vestigium.*

VESTIGIO. La señal que queda de algun edificio, ú otra fabrica antigua; y por translacion se dice de otras cosas, aun de las inmateriales. *Vestigium.*

VESTIGIO. El indicio, ó señia por donde se infiere la verdad de alguna cosa, ó se sigue la averiguacion de ella. *Vestigium.*

VESTIGIO HORIZONTAL. *Cant.* La figura que tendria en el plano horizontal la sombra de qualquiera magnitud, puesta ó imaginada en el ayre, causada de los rayos del sol, puesto perpendicularmente sobre dicha magnitud. *Umbræ figura horizontalis.*

VESTIGIO VERTICAL. *Cant.* La figura de la sombra que se formaria en un plano vertical con los rayos del sol, puesto en el horizonte, y perpendicular al plano. *Umbræ figura horizontalis.*

VESTIGLO. s. m. Monstruo horrendo y formidable. *Spectrum horridum.*

VESTIMENTA. s. f. Vestido, ó vestidura. *Vestimentum.*

VESTIMENTAS. p. Las vestiduras sagradas de que usan los ministros de la iglesia para celebrar los oficios divinos.

VESTIMENTO. s. m. ant. Vestido, ó vestidura. *Vestimentum.*

VESTIMENTOS. s. m. p. Lo mismo que VESTIMENTAS.

VESTIR. v. a. Cubrir ó adornar el cuerpo con el vestido. *Vestire, induere.*

VESTIR. Adornar qualquier cosa; como: VESTIR las paredes de tapices, VESTIR los altares, &c. *Vestire, ornare.*

VESTIR. Guarnecer, ó cubrir alguna cosa con otra por la parte exterior para su defensa. *Contegere.*

VESTIR. Dar à otro liberalmente, ó de limosna con que se vista. *Vestire, vestem donare.*

VESTIR. met. Adornar con conceptos y palabras alguna especie, ó con la expresion clara de sus circunstancias. *Vestire, exornare.*

VESTIR. Disfrazar ó disimular artificiosamente la realidad de alguna cosa, añadiéndole alguna exôrnacion. *Vestire, exornare.*

VESTIR. Se dice de los brutos y plantas, respecto de las pieles, ó cortezas de que se cubren. *Vestiri, indui.*

VESTIR. Hacer los vestidos para otro; y assi decimos: tal sastre me VISTE. *Consuere vestes, apteare.*

VESTIR. Instruir à alguno de noticias, y sugerirle especies para la erudicion ó doctrina. *Notitiis ornare aliquem, instruere.*

VESTIR. Afectar alguna pasion del ànimo, demostrándolo exteriormente, en especial en el rostro; y assi se dice: fulano VISTIÓ el rostro de severidad, agrado, &c. Suele usarse como verbo recíproco. *Induere.*

VESTIR. *Arq.* Guarnecer ó cubrir enteramente la fábrica de yeso ó cal. *Convestire.*

VESTIR. v. n. Andar vestido; y assi se dice: fulano VISTE bien. *Indui, vestiri, veste uti.*

VESTIR. s. m. ant. Lo mismo que VESTIDO.

VESTIRSE, v. r. Cubrirse los campos de yerba, los árboles de hoja, &c. Alguna vez se usa como verbo activo; y assi se dice: que la primavera VISTE los campos, &c. *Indui, vestiri.*

VESTIRSE. Salir de una enfermedad, y dexar la cama el que ha estado algun tiempo enfermo. *Jam vestem assumere, induere.*

VESTIRSE. met. Engreírse vanamente de la autoridad ó empleo, ó afectar exteriormente dominio ó superioridad. *Induere.*

VESTIRSE. Sobreponerse una cosa à otra, encubriendola; y assi se dice: que el cielo se VISTIÓ de nubes, y de obscuridad el ayre. *Convestiri, contegi.*

VESTIR EL PROCESO. f. Formarle con todas las diligencias y solemnidades requeridas por derecho. *Acta solemnitate judiciali instruere.*

VESTIR LAS ARMAS. f. Ponérselas para entrar en la pelea, ó armarse con ellas. *Arma in pugnam induere.*

AL REVES ME LA VESTÍ, Y ÁNDESE ASÍ. expr. fam. con que se nota al sumamente descuidado de las cosas, y que repara poco en el órden ó método de su execucion.

Quid mihi quod pulcher sit præposterus ordo.
Quolibet æqua modo sors mihi danda venit.

VESTUARIO. s. m. El conjunto de las cosas necesarias para el vestido. *Quod integram vestem componit, complet.*

VESTUARIO. En algunas iglesias el sitio donde se revisten los eclesiásticos. *Vestuarium.*

VESTUARIO. En las iglesias catedrales la renta que dan à los que tienen obligacion de vestirse en las funciones de iglesia ó coro. *Pensio pro altaris servitio.*

VESTUARIO. El lugar, ó sitio en que se visten los representantes. *Vestuarium scænicum.*

VESTUARIO. El diácono y subdiácono, que asisten al altar. *Diaconus, et subdiaconus altari assistentes.*

VESTUARIO. En algunas comunidades ó cuerpos eclesiásticos lo que se da à sus individuos en especie ó en dinero para vestirse. *Summa indumentis comparandis designata.*

VETA. s. f. Lo mismo que VENA en las minas de los metales, canteras ó tierras.

VETA. La lista ó raya, que se halla en algunas cosas de distinto color, y demuestra distinta calidad; como en las piedras, madera, paños, &c. *Vena.*

DAR EN LA VETA. f. met. Lo mismo que DAR EN LA VENA. V. VENA.

DESCUBRIR LA VETA. f. met. Conocer las inclinaciones, é intencion, ó designio de otro. *Animi latebras, recessus apertè, intimè callere.*

VETADO, DA. adj. Lo que tiene vetas. *Venis distinctus.*

VETEADO, DA. adj. Lo que tiene vetas. *Venis distinctus.*

VETERANO, NA. adj. que se aplica à los soldados ó tropa que por haber servido mucho tiempo estàn expertos en las cosas de la milicia. Úsase tambien como substantivo en la terminacion masculina. *Veteranus.*

VETERANO. Entre los romanos se aplicaba al soldado ó tropa que habian acabado su servicio, y estaban exêntos de ir à la guerra. Úsase tambien como substantivo en la terminacion masculina.

VETERANO. Antiguo y experimentado en qualquier profesion ó exercicio. *Veteranus.*

VETICA, LLA. s. f. d. de VETA.

VETUSÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de VETUSTO. *Vetustissimus.*

VETUSTO, TA. adj. ant. Lo que es muy antiguo ó de mucha edad. *Vetustus.*

VEVIR. v. n. ant. Lo mismo que VIVIR.

VEXACION. s. f. El mal trato que se le hace à alguno, ó la persecucion con que se le obliga à padecer alguna pena ó trabajo. *Vexatio.*

VEXADO, DA. p. p. de VEXAR.

VEXÁMEN. s. m. Vaya ó reprehension satírica y festiva, que se le da à alguno sobre algun defecto particular ó personal, ó incluido en alguna accion que ha executado. *Objurgatio satyrica, cavillatio.*

VEXÁMEN. En los certámenes y funciones literarias el discurso festivo y satírico, en que se hace cargo à los poetas, ú otros sugetos de la funcion de algunos defectos ó personales, ó cometidos en los versos. *In poetarum certamine festiva objurgatio, cavillatio.*

VEXAMINISTA. s. m. El sugeto à quien se le encarga el vexámen en los certámenes ó funciones literarias. *Qui in poetarum certamine pro munere festivam objurgationem, vel cavillationem instituit.*

VEXAR. v. a. Maltratar, molestar, perseguir ó al-

alguno, ó hacerle padecer. *Vexare.*

VEXAR. Dar vexámen. *Satyricè, festivè objurgare, cavillari.*

VEXIGA. s. f. Parte del animal, que sirve de receptáculo á la orina. Es compuesta de una película delgada y fuerte en figura de una bolsa. Llamase tambien asi la bolsilla, que es depósito de la hiel. *Vesica.*

VEXIGA. La ampolla ó bolsa, que se suele elevar en el cútis, y llenarse de un humor aquoso. *Vesicæ, vesicula.*

VEXIGA. La bolsilla ó ampolla que se levanta en qualquier plano. *Vesicula, bulla.*

VEXIGAS. p. Enfermedad que da á las bestias en las quartillas por el demasiado trabajo; y son parecidas á las que salen, ó se elevan en el cútis. *Bestiarum morbus sic dictus.*

VEXIGAS. Las viruelas. *Papulæ, pustulæ.*

VEXIGATORIO, RIA. adj. *Med.* que se aplica al emplasto, ó parche de cantáridas ú otra cosa, que se pone para levantar vexigas. Suele usarse como substantivo. *Splenium, ad vesicas in cute excitandas.*

VEXIGAZO. s. m. El golpe que se da con la vexiga llena de ayre, que suena mucho, y no hace daño. *Inflatæ vesicæ ictus, percussio.*

DAR UN VEXIGAZO. f. met. Hacer alguna burla ó engaño á alguno, ó repetirle molestamente alguna cosa. *Injuriosè aliquem circumvenire, decipere, iterata repetitione vexare.*

VEXIGON. s. m. aum. de VEXIGA.

VEXIGUELA. s. f. d. de VEXIGA.

VEXIGUERO. s. m. fam. En algunos juegos de envite el que hace algunas paradas desde fuera del juego. *Nomen per jocum sponsiori extra ludum impositum.*

VEXIGUERO. fam. El comisionista que va á cobrar á los lugares. *Nomen per jocum exactori impositum.*

VEXIGUICA, LLA, TA. s. f. d. de VEXIGA.

VEXILLO. s. m. p. us. Estandarte ó bandera. *Vexillum.*

VEYECE. s. f. ant. Lo mismo que VEJEZ.

VEZ. s. f. La accion ó execucion de alguna cosa, con respecto ó relacion á otra sucesivamente. *Vicem à vice.*

VEZ. La alternacion de las cosas por órden sucesivo. *Vicissitudo.*

VEZ. El tiempo ó ocasion determinada en que se executa alguna accion, aunque no incluya órden sucesivo; y así se dice: VEZ hubo que no comio en un dia. *Tempus, hora.*

VEZ. El tiempo ú ocasion de hacer alguna cosa por turno ú órden. *Vicem à vice.*

VEZ. La cantidad que se bebe de un golpe; y así se dice: una VEZ de vino, caber buena VEZ. *Unus haustus.*

VEZ. La manada de puercos de los vecinos. *Porcorum grex communis.*

VEZ. Junto con *cada*, y algunos nombres, se usa para denotar la repeticion de las acciones.

VECES. p. La autoridad ó jurisdiccion comunicada á otro, por la qual puede obrar en su nombre, ó representando su persona. *Vices.*

Á LA VEZ. mod. adv. Por órden sucesivo ó serie. *Per vices.*

Á MALA VEZ. mod. adv. ant. Lo mismo que APENAS, ó dificultosamente. *Vix, ægrè.*

Á VECES. mod. adv. Por órden alternativo ó sucesivamente. *Vicissim, alternatè.*

Á VECES, Ó Á LAS VECES. mod. adv. En alguna ocasion, ó tiempo, como excepcion de lo que comunmente sucede, ó contraponiéndole á otro tiempo ú ocasion. *Quandoque, aliquando.*

DE UNA VEZ. mod. adv. Con una sola accion, diccion, ó de un golpe. *Uno ictu, actu, seu nixu.*

EN VEZ. mod. adv. En lugar de otra cosa, como contraponiéndola á ella. *Loco hujus, illius.*

POR VEZ. mod. adv. Lo mismo que Á LA VEZ.

TAL VEZ. mod. adv. Lo mismo que ACASO ó por ventura.

TAL VEZ, Ó TAL Y TAL VEZ, Ó TAL QUAL VEZ. mod. adv. En rara ocasion ó tiempo. *Aliquando, aliquoties.*

TODAS LAS VECES QUE. Lo mismo que UNA VEZ QUE.

UNA VEZ. loc. que se usa para suponer que se ha de executar, ó se ha executado alguna cosa, ó sentar su certidumbre ó existencia. *Semel, dummodo, cum.*

UNA VEZ QUE. loc fam. con que se supone ó da por cierta alguna cosa, para pasar adelante en el discurso. *Hoc posito.*

VEZADO, DA. p. p de VEZAR.

VEZAR. v. a. Lo mismo que AVEZAR.

VEZASTE TUS HIJAS GALANAS, CUBRIÉRONSE DE VERDA TUS SEMBRADAS. ref. V. SEMBRAR.

VEZO. s. m. p. us. Lo mismo que COSTUMBRE.

V I

VIA. s. f. Lo mismo que CAMINO.

VIA. Modo ó manera de executar alguna cosa, ó el medio por el qual se consigue. *Via, modus, ratio.*

VIA. met. El sugeto que sirve de medio ó conducto por donde se despachan ó se dirigen algunas cosas. *Via.*

VIA. El conducto del cuerpo del animal, especialmente aquel por el qual se expelen los excrementos. *Meatus.*

VIA. Entre los místicos el modo y órden de vida espiritual, arreglada á la contemplacion, la qual dividen en tres estados, de VIA purgativa, iluminativa y unitiva. *Via.*

VIA. for. El modo de proceder para substanciar los juicios, que dividen en VIA ordinaria y executiva, que se pueden ver en sus lugares. *Via.*

VIA. La calidad del exercicio, estado ó facultad que se elige ó toma para vivir. *Via, ratio.*

VIA. El camino ó viage de los correos; y así se dice: remitir un pliego por la VIA de Francia, &c. *Via.*

VIA CRUCIS. El camino que se forma con diversas estaciones de cruces, ó altares, en memoria, y á correspondencia de los pasos que dió nuestro redentor Jesucristo caminando al Calvario.

VIA EXECUTIVA. Juicio breve y sumario, que traen aparejado los vales reconocidos, los instrumentos auténticos, las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, y otras cosas semejantes; el qual no admite prueba á diferencia del ordinario, sino solos diez dias, y se encarga al executante y al executado, y corren desde el dia en que el reo demandado se opone á la executoria, para que dentro de este término pruebe sus excepciones, y los traslados no se dan simples sino con la clausula *sin perjuicio. Via executiva.*

VIA EXECUTORIA. for. Lo mismo que VIA EXECUTIVA.

VIA ILUMINATIVA. *Teol.* El segundo estado del alma que trata de llegar á la perfeccion, en el que principalmente se ocupa en los deseos de amar á Dios, y de executar las virtudes.

VIA LÁCTEA. Una como faxa que aparece en el cielo, y se la ve blanquear en las noches serenas, y se compone de muchas estrellas casi imperceptibles. *Galaxia.*

VIA ORDINARIA. V. ORDINARIO.

VIA PURGATIVA. *Teol.* El primer estado de una alma que desea llegar á la perfeccion, en el que principalmente se ocupa en llorar sus pecados, y purgar con las lagrimas los efectos é impresiones que hicieron en ella los vicios y las faltas.

VIA RECTA. mod. adv. En derechura. *Recta.*

VIA SACRA. Lo mismo que VIA CRUCIS.

VIA UNITIVA. V. UNITIVO.

DE UNA VIA DOS MANDADOS. exp. Lo mismo que DE UN CAMINO DOS MANDADOS. V. CAMINO.

POR VIA. mod. adv. De forma, á manera, y modo. *Ad modum.*

VIADERA. s. f. Pieza de madera en el telar, en donde se cuelgan los hilos ó cuerdas, con que subiendo y baxando, guia y gobierna el texido, asida á la cárcola, que mueve el texedor con el pie. *Instrumentum lignum texturam ducens, auctarium.*

VIADOR. s. m. La criatura racional que está en esta vida, y aspira y camina á la eterna. *Viator.*

VIAGE. s. m. La jornada que se hace de una parte á otra por mar ó tierra. *Peregrinatio, iter.*

VIAGE. El mismo camino por donde se hace. *Iter, via.*

VIAGE. *Arq.* El desvío de la línea recta con que se falta al ángulo recto, ó al quadrado en la figura. *Declinatio, deflexio.*

VIAGE. El modo particular de andar, especialmente quando es apresurado. *Usus, modus cursus.*

VIAGE. La ida á qualquier parte, aunque no sea jornada. Dícese con especialidad quando se lleva alguna carga. *Via, conductio.*

VIAGE. La carga ó peso que se lleva de un lugar á otro de una vez. *Onus pro unaquaque vice conductum.*

VIAGE. La porcion de agua que viene del depósito general para repartir en conductos particulares, que tambien se llaman VIAGES. *Aqua conductio, conductus.*

BUEN VIAGE. exp. con que se anuncia ó explica el deseo de la felicidad de la jornada, especialmente por mar. *Felix titi via sit.*

BUEN VIAGE. Se usa como expresion de desprecio ó desvio para dar á entender que da poco cuidado el que alguna cosa se pierda, ó alguno se vaya. *Per me, vel pereat, abeat quidem.*

BUEN VIAGE. En el mar usan de esta expresion al arrojar á los difuntos al agua, dando á entender el deseo que tienen de su felicidad eterna. *Vade in pace.*

VIAGERO. s. m. El que hace algun viage, especialmente largo, ó por varias partes. Aplícase con singularidad á los que escriben las cosas especiales que han observado en el. *Viator.*

VIAJADOR. s. m. Lo mismo que VIAGERO.

VIAJANTE. p. a. de VIAJAR. El que hace viages. *Viator, peregrinator.*

VIAJAR. v. n. Hacer viage. *Viam facere.*

VIAL. adj. Lo que pertenece á la vía ó al viage; y así se dice: estado VIAL en lo místico. *Vialis.*

VIANDA. s. f. El sustento y comida de los racionales. *Obsonium.*

VIANDA. La comida que se sirve á la mesa. *Obsonium, dapes, cibus.*

VIANDA. met. El sacramento de la eucaristía, como sustento del alma. *Cibus sacer.*

VIANDANTE. s. m. El que hace viage ó anda camino. Dícese especialmente del que camina mucho, ó es vagabundo. *Viator.*

VIARAZA. s. f. La soltura ó fluxo del vientre en las caballerías. *Ventris solutio, fluxus.*

VIARAZA. met. La accion inconsiderada y repentina que alguno executa. *Repentinus impetus.*

VIÁTICO. s. m. La prevencion en especie ó en dinero de lo necesario para el sustento que lleva, ó se le da al que hace viage. *Viaticum.*

VIÁTICO. El sacramento del cuerpo de Cristo, que se administra á los enfermos que están en peligro de muerte, y como en viage para la eternidad, como verdadero sustento del alma. *Viaticum.*

VIBDO, DA. adj. ant. Lo mismo que VIUDO.

VÍBORA. s. f. Pequeña serpiente venenosa, de que hay macho y hembra, que se distinguen bien entre sí. La hembra es del largo de un codo, de color que tira á roxo, llena la piel de manchas azules y pardillas: la cabeza algo ancha, y la garganta angosta: tiene los ojos muy encendidos, la cola no va adelgazando proporcionadamente como otras serpientes, sino de repente se hace muy sutil á distancia determinada del cuerpo: es de movimiento muy tardo, y tiene el veneno dentro de unas vexiguillas muy sutiles, con que tiene cubiertos quatro dientes ó colmillos que llaman caninos, con los quales hiere, y mezclándole con la sangre del hombre, ocasiona el daño. La carne de su cuerpo es muy medicinal, y por eso la dan á los enfermos. El macho tiene la cabeza mas angosta y el cuello mas ancho, y todo lo demas del cuerpo mas delgado y mas largo, y le mueve de medio arriba con gran ligereza; y solo tiene dos colmillos mortíferos en la misma forma que la hembra. *Vipera.*

VIBOREZNO, NA. adj. Lo que es propio de la víbora, ó lo perteneciente á ella. *Viperens.*

VIBOREZNO. s. m. El hijo de la víbora, ó la víbora quando nace. *Catulus viperæ.*

VIBORILLO, LLA. s. m. y f. Lo mismo que VIBOREZNO.

VIBRACION. s. f. La accion de vibrar. *Vibratio.*

VIBRACION. *Ext.* El movimiento igual á un lado y otro, y libre de un cuerpo suspenso en el ayre, con que se va acercando al punto de quietud, en que descansa. *Vibratio.*

VIBRADO, DA. p. p. de VIBRAR.

VIBRANTE. p. a. de VIBRAR. Lo que vibra.

VIBRAR. v. a. Dar un movimiento trémulo á la pica, lanza ó espada, ó á otra cosa larga y delgada. *Vibrare.*

VIBRAR. Arrojar con ímpetu y violencia alguna cosa, especialmente las que en su movimiento hacen algunas vibraciones. *Vibrare.*

VIBRAR. v. n. *Ext.* Moverse libremente algun cuerpo suspenso en el ayre á un lado y otro con movimiento igual y arreglado, para cobrar el punto de quietud. *Vibrare.*

VICARÍA. s. f. El oficio ó dignidad de vicario. *Vicarii dignitas, officium.*

VICARÍA. La oficina ó tribunal en que despacha el vicario. *Vicarii officina.*

VICARÍA. El territorio de la jurisdiccion del vicario. *Vicarii territorium.*

VICARIA. La segunda superiora en algunos conventos de religiosas. *Vicaria.*

VICARÍA PERPETUA. Lo mismo que CURATO.

VICARIATO. s. m. La dignidad de vicario, ó el territorio de su jurisdiccion. *Vicarii dignitas, ditio, territorium.*

VICARIO, RIA. adj. Lo que tiene las veces, poder y facultades de otro, ó substituye por el. *Vicarius.*

VICARIO, RIA. s. m. y f. En las religiones el que tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores mayores por su ausencia, falta ó indisposicion. *Vicarius.*

VICARIO. s. m. El juez eclesiástico, nombrado y elegido por los prelados eclesiásticos, para que exerza sobre sus súbditos la jurisdiccion ordinaria. Los que la exercen en todo el territorio se llaman VICARIOS generales, á distincion de los que la exercen en solo partido, que llaman pedáneos. *Vicarius.*

VICARIO, RIA DE CORO. La persona que en las religiones rige y gobierna en órden al canto. *Chori, cantus præfectus.*

VICARIO DE JESUCRISTO. Uno de los títulos privativos del Pontífice, como quien tiene las veces de Cristo en la tierra. *Jesuchristi Vicarius, Pontifex.*

VICARIO DEL IMPERIO. En lo antiguo qualquiera de las ocho personas que gozaban esta dignidad, y eran tres en el Oriente, otros tres en el Occidente, uno en Africa, y otro en España. Hoy hay tres VICARIOS DEL IMPERIO, y el uno el duque de Saboya que lo es por Italia, y los dos el elector Palatino y Bávaro, aunque el de Saxonia pretende excluir este último. En virtud de esta dignidad, en la vacante del imperio, el Palatino gobierna el Rin, Francia y Suevia, hasta los Alpes; y el Bávaro gobierna todas las tierras, en que se observan las leyes saxonas. Sus derechos son administrar las rentas del Imperio, presentar á los cabildos de las Iglesias personas idóneas, y otros sugetos. *Imperii Vicarius.*

VICARIO DE MONJAS. El sugeto que pone el superior de alguna religion, para que les asista y dirija en los conventos sujetos á su jurisdiccion. *Monialibus præfectus.*

VICARIO GENERAL DE LOS EXÉRCITOS. El que en virtud de bula pontificia tiene jurisdiccion eclesiástica y pontificia sobre todos los soldados del reyno. Hoy lo es el patriarca de las Indias. *Militibus honorarius in sacris præfectus, aut capellanus.*

VICARIO PERPETUO. Lo mismo que CURA.

VICE. Voz que solo tiene uso en composicion, significando que la persona de quien se habla tiene las veces, ó autoridad de aquella que significa la voz con que se forma la composicion.

VICEALMIRANTA. s. f. La segunda de las galeras en la esquadra en que la almiranta es la primera. *Secunda in classe triremium, navium.*

VICEALMIRANTE. s. m. El gefe ó cabo principal, que comanda en lugar del almirante. *Prætoris classis navalis vices gerens.*

VICECANCILLER. s. m. El cardenal presidente de la curia romana, para el despacho de las bulas y breves apostólicos. *Vicecancellarius.*

VICECANCILLER. El sugeto que hace el oficio de canciller en ausencia de este, en órden al sello de los despachos. *Vicecancellarius.*

VICECONSILIARIO. s. m. El que hace las veces de consiliario. *Vicecons iliarius.*

VICEDIOS. s. m. Título honorífico y respetoso que se da al sumo pontífice, y á los reyes y monarcas, por estar en lugar de Dios en la tierra. *Dei vices gerens.*

VICEGERENTE. adj. El que hace las veces de otro. *Alicujus personam gerens.*

VICEPATRONO. s. m. El que hace las veces de patrono.

VICEPREPÓSITO. s. m. El que tiene las veces ó autoridad del prepósito, y rige ó manda en su ausencia. *Vicepræpositus.*

VICEPROVINCIA. s. f. En algunas religiones es el agregado de casas ó conventos, que aun no se ha erigido en provincia; pero tiene veces de tal. *Viceprovincia.*

VICEPROVINCIAL. s. m. El sugeto que en algunas religiones manda en ausencia del provincial con sus veces y autoridad. *Viceprovincialis.*

VICERECTOR. s. m. El sugeto que en las religiones ó colegios seculares manda y gobierna en ausencia del rector. *Vicerector.*

VICERECTORADO. s. m. Lo mismo que VICERECTORÍA.

VICERECTORÍA. s. f. El empleo ó cargo de vicerector. *Vicerectoris munus.*

VICESIMARIO, RIA. adj. num. de órden. Lo que en órden constituye el número de veinte. *Vicesimarius.*

VICESIMO, MA. adj. num. Lo mismo que VIGÉSIMO.

VICE VERSA. Voces latinas, que se usan en nuestro castellano adverbialmente, y significan lo mismo que al contrario, ó por lo contrario.

VICIA. s. f. La arveja. *Vicia.*

VICIADO, DA. p. p. de VICIAR.

VICIAR. v. a. Dañar ó corromper alguna cosa física ó moralmente. *Vitiare.*

VICIAR. Falsear ó adulterar los géneros, ó no administrarlos conforme á su debida ley y calidad, ó mezclándolos con otros de inferior calidad. *Vitiare, depravare.*

VICIAR. Falsificar algun escrito, introduciendo en el alguna cosa, ó quitando la que debia haber. *Vitiare, corrumpere.*

VICIAR. Anular ó quitar el valor ó validacion de algun acto; y así se dice: que el defecto de una formalidad VICIA un contrato. *Vitiare, nullum facere.*

VICIAR. Pervertir ó corromper las buenas costumbres ó modo de vida, ó introducir en las acciones y obras de virtud algun siniestro motivo, que les quite ó les minore su calidad y valor. *Vitiare, depravare, corrumpere.*

VICIAR. met. Torcer el sentido de alguna proposicion, explicándola, ó entendiéndola siniestramente. *Vitiare, aenum dorquere.*

VICIARSE. v. r. Entregarse á los vicios, dexando la buena vida que antes se tenia. *Vitiis corrumpi, fœdari, in vitia diffluere.*

VICIARSE. Enviciarse ó aficionarse mucho á alguna cosa. *Nimio studio incumbere, cupiditate teneri.*

VICIO. s. m. La mala calidad, defecto ó daño físico en las cosas. *Vitium.*

VICIO. La falta de rectitud ó defecto moral en las acciones. *Vitium, prava animi affectio.*

VICIO. La falsedad, yerro ó engaño en lo que se escribe ó se propone; como: VICIOS de obrepcion y subrepcion. *Vitium, depravatio.*

VICIO. El hábito malo, como opuesto á la virtud. *Vitium, pravus habitus.*

VICIO. El defecto ó exceso, que como propiedad ó costumbre suelen tener algunas personas, ó es comun á alguna nacion. *Vitium, mos pravus.*

VICIO. El gusto especial, ó demasiado apetito á alguna cosa, que incita á usar de ella freqüentemente y con exceso. *Cupiditas, libido.*

VICIO. La declinacion de la línea recta en las cosas que deben observarla. *Vitium, influxio, curvatio.*

VICIO. Vigor y fortaleza; y así se dice: que los sembrados llevan mucho VICIO. *Luxuria, feracitas, vigor.*

VICIO. La demasiada licencia, permision ó libertad en la crianza; y así se dice de algun niño: que tiene mucho VICIO. En Aragon usan de este nombre en este sentido en plural. *Licentia, voluntatis vitium.*

VICIO. En las caballerías la mala propiedad ó costumbre que suelen adquirir. *Vitium, defectus, mala consuetudo.*

DE VICIO. mod adv. Sin necesidad, motivo ó causa, ó como por costumbre. *More suo, omnino libenter.*

LA SANGRE SE HEREDA Y EL VICIO SE APEGA. ref. V. SANGRE.

VICIOSAMENTE. adv. m. Con vicio excesivo ó mala costumbre. *Vitiosè, corruptè.*

VICIOSAMENTE. Con vicio, ó por vicio. *Vitiosè.*

VICIOSAMENTE. Con defecto, yerro ó equivocacion. *Mendosè.*

VICIOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece vicio, ó le causa. *Vitiosus.*

VICIOSO. El entregado libremente á los vicios. *Luxuriosus, deliciis deditus.*

VICIOSO. Vigoroso y fuerte, especialmente para producir. *Luxurians, ferax.*

VICIOSO. Abundante, provisto, deleytoso. *Lautus.*

VICISITUD. s. f. El órden sucesivo ó alternativo de alguna cosa. *Vicissitudo.*

VICISITUDINARIO, RIA. adj. Lo que acontece por órden alternativo ó sucesivo. *Vicissitudinarius.*

VÍCTIMA. s. f. La ofrenda viva, que se sacrifica y mata en el sacrificio. *Victima.*

VÍCTIMA. met. Lo que se expone ú ofrece á algun grave riesgo en obsequio de otro. *Victima.*

VICTIMARIO. s. m. El que vendaba las víctimas, y las ataba al ara, les daba muerte y servia á los sacerdotes en cosas mecánicas en los sacrificios. *Victimarius.*

VÍCTOR. s. m. Lo mismo que VITOR.

VICTOREADO, DA. p. p. de VITOREAR.

VICTOREAR. v. a. Lo mismo que VITOREAR.

VICTORIA. s. f. La superioridad y ventaja, que se consigue sobre el enemigo, venciéndole en batalla. *Victoria.*

VICTORIA. met. La superioridad ó ventaja que se consigue del contrario en disputa ó lid. *Victoria.*

VICTORIA. El vencimiento ó sujecion de los vicios ó pasiones. *Victoria.*

VICTORIA. interj. para aclamar la que se ha conseguido del enemigo. *Victoria.*

VICTORIAL. adj. Lo que es propio de la victoria, ó pertenece á ella. *Victorialis.*

VICTORIOSAMENTE. adv. m. Con gloriosa ventaja, vencimiento ó sujecion del enemigo, ó contrario. *Victoriosè.*

VICTORIOSO, SA. adj. El que ha conseguido alguna victoria en qualquier línea. Aplícase tambien á las acciones con que se consigue. *Victor, victoriosus.*

VICTORIOSO. Título honorífico de los príncipes guerreadores, que han conseguido muchas victorias de sus enemigos. *Victor, invictus.*

VICUÑA. s. f. Cabra montes que se cria solamente en el Perú. No tiene cuernos, y es menor que becerro: el color es casi leonado: criánse en las sierras mas altas, y en tierras frias y despobladas. Andan en manadas, y corren ligeramente, y en viendo gente huyen y echan los hijos delante. Su lana es finísima, y nunca pierde el color. Tienen las VICUÑAS piedras bezares. *Capra peruana.*

VID. s. f. Planta que produce las uvas. Por lo regular la dexan cercana á la tierra, y forma una cabeza gruesa con varios brazos, que llaman cepa, y de ella arroja muchos vástagos largos, que llaman sarmientos, vestidos de hojas arpadas de un verde claro y apacible, con que cubre y defiende los racimos: dexándole la guia, crece y se aumenta, enredándose con las tixeretas en lo que encuentra, ó le ponen á este efecto, engrosando mucho el vastago principal, y á esta llaman parra. Hay gran diversidad de castas, que se distinguen por la calidad ó color de las uvas. Es planta que se poda todos los años para mejorar y aumentar el fruto, y mantenerla mas tiempo. *Vitis.*

VID. *Anat.* El ligamento ó tripa con que está asido el feto á las pares, y se rompe al tiempo del parto. *Intestinum umbilicale.*

VID SALVAGE. Planta parecida enteramente á la cultivada, solo que las hojas son mas ásperas, y las uvas mas pequeñas, y de un sabor agrio y raspante; pero es muy medicinal. *Labrusca, œnanthe.*

DE BUENA VID PLANTA LA VIÑA, Y DE BUENA MADRE LA HIJA. ref. que aconseja la eleccion de una muger virtuosa, porque pende mucho de su exemplo la buena crianza de los hijos. *Vinea pulcraitur sicuti de vite feraci, Filia de eximia matre tenenda venit.*

VIDA. s. f. La union del cuerpo y el alma, y por eso en su separacion consiste la muerte. *Vita.*

VIDA. El acto de vivir, ó la permanencia en la union del alma y el cuerpo. *Vita.*

VIDA. El principio de la nutricion, con que se aumentan y crecen las cosas animadas, y el movimiento y demas acciones vitales, el qual se llama VIDA vegetativa ó sensitiva. *Vita.*

VIDA. El espacio ó tiempo que se vive desde el nacimiento á la muerte. *Vita.*

VIDA. El modo de pasarla en órden á las conveniencias ó desconveniencias de ella. *Vita.*

VIDA. El modo de vivir, segun el porte ó las acciones de los racionales. *Vita.*

VIDA. El estado que se elige y en que se está, ó el oficio ó empleo para mantenerla. *Vita, modus vivendi.*

VIDA. La relacion ó historia de las acciones de algun sugeto, executadas por todo el tiempo de su vida. *Vita.*

VIDA. El alimento necesario para mantenerla ó conservarla. *Victus.*

VIDA. met. Qualquier cosa muy gustosa, ó que causa suma complacencia, como por ponderacion de que pende de ella la vida. *Vita.*

VIDA. Qualquier cosa que contribuye ó sirve al ser ó conservacion de otra. *Vita.*
VIDA. met. El estado de la gracia, y proporcion para el mérito de las buenas obras. *Vita mystica.*
VIDA. La bienaventuranza; y se dice: mejor VIDA, ó VIDA eterna. *Vita æterna.*
VIDA. fór. Número determinado de años, que son diez. *Vita fornsis.*
VIDA DE PERROS. La que se pasa con trabajos, molestias, y desazones. *Ærumnosa, laboriosa vita.*
VIDA ESPIRITUAL. El modo de vivir regulado á los exercicios de perfeccion y aprovechamiento en el espíritu. *Vita spiritualis.*
VIDA MIA, Ó MI VIDA. exp. cariñosa con que se habla con alguno á quien se quiere mucho. *Mea vita.*
Á VIDA. mod. adv. Con vida. Úsase con algunos verbos, como: no *dexar* hombre á VIDA, ó no *quedar* hombre á VIDA.
BUENA VIDA ARRUGAS TIRA. ref. con que se da á entender, que la vida acomodada y con conveniencias, ó retarda la vejez, ó hace que se disimule.
Vita beata solet vultu deducere rugas.
BUENA VIDA, PADRE Y MADRE OLVIDA. ref. con que se significa, que el que llega á lograr vida abundante de conveniencias, no echa ménos el regalo y las caricias de padre y madre.
Immemores patrum reddit sors prospera natos.
BUSCAR LA VIDA. f. Usar de los medios para adquirir el mantenimiento y lo demas necesario para su conservacion. *Victum quærere, vitæ necessaria.*
BUSCAR LA VIDA. f. Inquirir con solicitud y curiosidad el modo de vivir de alguno, especialmente para descubrirle algun defecto. *Vitam alicujus inquirere, modum vivendi.*
CONSUMIR LA VIDA. f. con que se pondera la molestia ó enfado que alguno ocasiona, ó lo que fatigan los trabajos y necesidades. *Summa molestia aliquem afficere.*
COSTAR LA VIDA. f. con que se pondera lo grave de algun sentimiento ó suceso, ó la determinacion resuelta á la execucion de alguna cosa, aunque sea con riesgo de la vida. *Vitæ pretio aliquid intendere.*
DAR MALA VIDA. f. Tratar mal á alguno. Dícese especialmente de los maridos, respecto de sus mugeres. *Summè vexare, injuriosè, indignè tractare.*
DAR UNA COSA LA VIDA Á ALGUNO. f. met. Sanarle, aliviarle, repararle. *Recreare, reficere.*
DARSE BUENA VIDA. f. Entregarse á los gustos, delicias y pasatiempos. *Genio, deliciis, aut voluptatibus indulgere.*
DARSE BUENA VIDA. f. Arreglarse á la razon y á la ley, apartándose de los vicios y malas costumbres que se habian tenido. *Jam legi, et rationi studere, justam vitam agere.*
DATE BUENA VIDA, TEMERÁS MAS LA CAIDA. ref. que se dice del que cuida mucho de la salud, y de vivir con conveniencias, y teme mas el caer en alguna enfermedad, ó el dar alguna caida con el cuerpo, la qual es mas sensible y peligrosa en sugetos acostumbrados al regalo.
Te dato lætitiæ, casum magis inde timebis.
DEBER LA VIDA. f. con que se explica y reconoce la obligacion á otro, por haberle librado de algun grave riesgo. *Vitam debere.*
DE POR VIDA. mod. adv. Siempre, y por todo el tiempo de la vida. *Tota vita, dum vivitur.*
EN MI VIDA, Ó EN LA VIDA. mod. adv. Nunca, ó en ningun tiempo. Úsase para explicar la incapacidad ó suma dificultad de conseguir alguna cosa. *Nunquam.*
EN VIDA. mod. adv. Durante ella, á contraposicion de lo que se executa al tiempo de la muerte. *Dum vivitur, in vita, pro tempore vitæ.*
ESCAPAR LA VIDA. f. Librarse de algun grave peligro de muerte. *Vitam servare, liberare.*
GASTAR LA VIDA. f. Pasarla, ó vivir. Úsase para significar el empleo de las acciones de ella. *Vitam agere, impendere.*
HACER VIDA. f. Vivir juntos el marido y la muger, y tratarse como tales y como es de su obligacion. *Conjugalem vitam agere.*
HOMBRE Ó MUGER DE MALA VIDA. El vicioso y entregado á la vida licenciosa. *Licentiosa, luxuriosæ vitæ homo.*
LA OTRA VIDA. La que creemos y esperamos los cristianos despues de separadas las almas de los cuerpos, ó despues de la reunion de ellos en la general resurreccion. *Altera vita, alia.*
LA VIDA PASADA. Las acciones executadas en el tiempo pasado, especialmente las culpables. *Anteacta vita.*
LA VIDA PERDURABLE. exp. Qualquiera cosa que por su duracion causa y fastidia.
MEDIA VIDA. exp. con que se significa que alguna cosa es de gran gusto, ó de grande alivio. *Dimidium vitæ.*
MEDIA VIDA ES LA CANDELA, PAN Y VINO LA OTRA MEDIA. ref. V. CANDELA.
PASAR LA VIDA. f. Mantenerse con lo preciso para su conservacion. *Modicè vitam agere, transigere.*
PERDER LA VIDA. f. Morir. Úsase tambien para ponderar la resolucion de exponerla ó arriesgarla á favor de alguno.
POR VIDA. Modo de hablar que se usa en el ruego, para persuadir ú obligar á la concesion de lo que se pretende; y así se dice: POR VIDA tuya que hagas esto. Úsase tambien por aseveracion y juramento. *Per vitam, per animam.*
POR VIDA MIA. Especie de juramento ó atestacion con que se asegura la verdad de alguna cosa, ó se da á entender la determinacion en que se está de executarla. *Per meam vitam, vita mea interposita.*
SABER LAS VIDAS AGENAS. f. Informarse con curiosidad y malicia del porte y conducta de algunos. *Perscrutari, inquirere.*
SER DE VIDA. f. con que se explica, hablando de los enfermos, la esperanza que se tiene de su salud; y así dice un refran: AL ENFERMO QUE ES DE VIDA, EL AGUA LE ES MEDICINA.
E vitæ periculo tandem evadere, sperandum est.
TENER SIETE VIDAS. f. fam. con que se pondera el haber salido alguno de graves riesgos y peligros de muerte. *Septies vitæ periculum fugere.*
VIDAL. adj. ant. Lo mismo que VITAL.
VIDENTE. p. a. ant. de VER. El que ve. *Videns.*
VIDRIADO, DA. p. p. de VIDRIAR.
VIDRIADO, DA. adj. Lo mismo que VIDRIOSO por delicado y enojadizo.
VIDRIADO. s. m. El barro ó loza que tiene barniz como de vidrio. *Vitreamina.*
VIDRIAR. v. a. Dar al barro un género de barniz que tiene la transparencia y esplendor del vidrio. *Vitro linire.*
VIDRIARSE LOS OJOS. f. Tomar la apariencia ó semejanza del vidrio, que es señal de cercana muerte en los enfermos. *Oculos vitri speciem induere.*
VIDRIERA. s. f. La union ó conjunto de vidrios puestos en bastidor en las puertas ó ventanas. *Specularia, vitreæ fenestræ.*
VIDRIERA. El vidrio por donde se mira alguna cosa, ó que se pone para defenderla, sin estorbo á la vista. *Vitrum.*
LICENCIADO VIDRIERA. Apodo con que se moteja á la persona nimiamente delicada. *Querulus homo, impatiens.*
VIDRIERÍA. s. f. La tienda donde se venden vidrios, ó se labran y cortan; y en Madrid llaman así á las en que se vende el vidriado. *Taberna vitriaria.*
VIDRIERO. s. m. El que trabaja ó vende los vidrios. *Vitriarius.*
VIDRIO. s. m. Cuerpo liso, diáfano y transparente, formado artificiosamente con la violencia del fuego de arena muy pura y blanca, bien lavada, ó de piedras limpias y relucientes, y cenizas de la sosa. Suelen darle otros ingredientes diversos, mezclados unos con otros. Los muy tersos y transparentes los llaman cristales, por lo que se parecen á él. Conviene con los metales, en que se puede derretir; pero no admite el martillo. Quando está en masa, es manejable, sin quebrarse, hasta que se le da el temple en el horno. Tiene los poros muy pequeños, y directos enfrente unos de otros, en lo qual consiste su transparencia. Es incorruptible é impenetrable de otro cuerpo, por sutil que sea, y se rompe ántes que reciba otra figura. Rompiendo su superficie con una punta de diamante bruto, se corta fácilmente sin romperse. *Vitrium.*
VIDRIO. Qualquier pieza ó vaso formado de él; y suele añadírsele el nombre de lo que contiene en sí. *Vas vitreum.*
VIDRIO. met. *Poet.* El agua. *Vitrum, chrystallus.*
VIDRIO. Qualquier cosa muy delicada y quebradiza. *Vitrum.*
VIDRIO. La persona de genio muy delicado, y que fácilmente se desazona y enoja. *Vitrum, homo vitreus.*
VIDRIOSO, SA. adj. Lo que fácilmente se quiebra ó salta como el vidrio. *Fragilis, vitreus.*
VIDRIOSO. met. Se aplica al piso quando está muy resbaladizo por haber helado. *Labilis, vitreus.*
VIDRIOSO. Se dice de las cosas muy delicadas, y que deben tratarse y manejarse con gran cuidado y tiento. *Vitreus.*
VIDRIOSO. Se aplica al sugeto ó genio que fácilmente se resiente, enoja ó desazona de qualquier cosa. *Valde querulus, facilè.*
VIDRO. s. m. ant. Lo mismo que VIDRIO.
VIDUAL. adj. Lo que es propio ó pertenece á la viudez. *Vidualis.*
VIDUNO ó VIDUEÑO. s. m. Lo mismo que VEDUÑO.
VIEDA. s. f. ant. Lo mismo que VEDA.
VIEJAZO, ZA. adj. fam. aum. de VIEJO.
VIEJECITO, TA. adj. fam. d. de VIEJO.
VIEJEZ. s. f. ant. Lo mismo que VEJEZ.
VIEJEZUELO, LA. adj. d. de VIEJO.
VIEJÍSIMO, MA. adj. sup. de VIEJO.
VIEJO, JA. adj. La persona de mucha edad. Dícese por extension de los animales, especialmente de los que son del servicio y uso humano. *Vetulus, senex.*
VIEJO. Antiguo, ó del tiempo pasado. *Vetus.*
VIEJO. Se usa como contrapuesto á lo nuevo; y así se dice: que un vestido es VIEJO, ser VIEJO en algun pais. *Antiquus, vetustus.*
VIEJO. met. El niño ó jóven en quien la madurez de las acciones, y el juicio exceden á su edad, y en qualquier edad el que tiene propiedades de VIEJO: como regañar, andar despacio, &c. *Senex, vetulus.*
VIEJOS. s. m. p. fam. Los pelos de los aladares. *Temporum pili.*
VIEJO ES PEDRO PARA CABRERO. ref. que da á entender, que el que tiene ya edad crecida, y puede vivir quieto y sosegado, no debe mezclarse ni tomar á su cargo lo que no puede hacer ni cumplir bien y cabalmente.
Jam Petrus ab nimium nequit esse caprarius annus.
VIEJO VERDE. El viejo que tiene las acciones y modales de mozo, especialmente en materias alegres. *Senex juvenem mentiens, simulans.*
VIEJA ESCARMENTADA, ARREGAZADA PASA EL AGUA. ref. que enseña que es necio el que cae dos veces en un mismo error, sin escarmentar en el propio daño. *Cautior annis, succinta rivos trajicit.*
VIEJA FUE Y NO SE COCIÓ. exp. con que se nota ó se reprehende la excusa vana é improporcionada que se da de haber omitido alguna cosa. *Effatum, quo excusatio frivola futilisque retunditur, arguitur.*
AL VIEJO MÚDALE EL AYRE, Y DARTE HA EL PELLEJO. ref. que advierte que es peligroso en la vejez mudar de clima.
Annosus terræ mutata sede peribit.
Á ROCIN VIEJO CABEZADAS NUEVAS. ref. que reprehende á los viejos que se afeytan y adornan como si fueran mozos.
Faleris ut phaleris ornato ex arte caballo:
Sic capit arte senex, dumque politur anus.
CUENTO DE VIEJAS. La noticia ó especie que se juzga falsa ó fabulosa, tomada la alusion de las consejas que las viejas suelen contar á las chimeneas, por entretener á los niños porque no se duerman. *Fabula senilis, vetularum deliramenta.*
DEL VIEJO EL CONSEJO, Y DEL RICO EL REMEDIO. ref. V. RICO.
EL MOZO PUEDE MORIR, Y EL VIEJO NO PUEDE VIVIR. ref. con que explicando el órden natural de las cosas, se avisa á los ancianos el cuidado con que deben vivir, por estar regularmente mas próximos á la muerte.
Vivere cum possint modicum juvenisque senexque
Contingens juveni est; atque necesse seni.
EL VIEJO DESVERGONZADO HACE AL NIÑO OSADO. ref. que advierte lo poco que aprovechan los años y canas para tener respeto á los ancianos, si ellos con las palabras y obras no se ayudan á adquirir la veneracion y estimacion de las gentes.
EL VIEJO QUE SE CURA, CIEN AÑOS DURA. ref. V. CURAR.
HACER VIEJO Á ALGUNO. f. con que se da á entender, que los que se conocieron en menor edad, se hallan ya hombres, ó en edad crecida. *Puerum aliquem novisse.*
HACERSE VIEJO. f. met. Consumirse por todo. Úsase tambien por respuesta para significar que alguno está ocioso, quando le preguntan que hace. *In senectam ire, ætatem transigere.*

LA MOZA QUE CON VIEJO SE CASA, TRATESE COMO ANCIANA. ref. que aconseja á las mugeres casadas la conformidad en el porte, en quanto les sea posible, con sus maridos para la paz y quietud del matrimonio.
Nupta puella seni, tunc non juvenilibus annis
Vivat, ut hæc vivat nupta puella seni.
MAS VIEJO QUE LA SARNA. exp. V. SARNA. Dícese tambien: MAS VIEJO QUE EL REPELON, Ó MAS VIEJO QUE PRÉSTAME UN QUARTO. *Scabie antiquior est.*
NO ES DIOS VIEJO. exp. fam. con que se explica la esperanza que queda de lograr en adelante lo que una vez no se ha logrado.
PERRO VIEJO. exp. met. y fam. que se dice del sumamente cauto, advertido y prevenido por la experiencia. *Ætate maturus, vel expertus.*
QUIEN QUISIERE SER MUCHO TIEMPO VIEJO, COMIÉNCELO PRESTO. ref. que aconseja la moderacion en las acciones y modo de proceder, porque los excesos de la mocedad abrevian la vida.
Si longùm velit esse senex, citò quisque senescat.
SOLDADO VIEJO. Lo mismo que VETERANO, como contrapuesto al bisoño.
TENER ALGUNA COSA DE VIEJO. f. Tenerla por costumbre antigua, especialmente quando es mala. *A puero habere, vel ab incunabulis.*
VIENENSE. adj. Lo perteneciente á Viena de Francia. *Viennensis.*
VIENTECILLO. s. m. de VIENTO.
VIENTO. s. m. El ayre agitado y movido. Segun los diversos parages ó plagas de la esfera toman varios nombres que se pueden ver en sus lugares, y se notan para la navegacion, en la que llaman rosa náutica. *Ventus.*
VIENTO. El ayre absolutamente, ó el espacio que ocupa. *Ventus, aer.*
VIENTO. En la caza el olor que dexan las reses, por el qual las siguen los perros. Llámase tambien así el mismo olfato. *Odor, vis odora.*
VIENTO. Cierto hueso que tienen los perros entre las orejas. *Os in cane sagaci, vel odoro.*
VIENTO. met. Qualquier cosa muy ligera. *Ventus.*
VIENTO. met. Qualquier cosa que mueve ó agita el ánimo con violencia ó variedad. *Ventus.*
VIENTO. Vanidad y jactancia. *Ventus.*
VIENTO. Lo que es medio ó ayuda, y contribuye favorablemente á la consecucion ó prosecucion de alguna cosa; como: el VIENTO de la fortuna. *Ventus, vel aura.*
VIENTO. Cuerda larga que se ata á alguna cosa para mantenerla derecha en el ayre, ó moverla con seguridad hácia algun lado. *Funis pondus sustinens, vel subjicions.*
VIENTO. *Art.* Lo mismo que HURLGA de la bala.
VIENTO. *Germ.* El descubridor de algo, malsin ó soplon.
VIENTO Á LA QUADRA. *Náut.* El que sopla perpendicularmente al rumbo á que se navega, que por tanto es á las ocho quartas de la aguja.
VIENTO CALMOSO. *Náut.* El viento cuya fuerza va minorando al aproximarse la calma.
VIENTO DE BOLINA. *Náut.* El que viene de la proa, y obliga á ceñir quanto puede la embarcacion.
VIENTO EN POPA. *Náut.* El que viene diametralmente opuesto al rumbo que se lleva, esto es, por la popa misma.
VIENTO ESCASO. *Náut.* El que sopla por la proa ó de la parte adonde debe dirigirse la embarcacion, ó por alguno de los rumbos próximos; de modo, que no pueda navegarse directamente al rumbo, ó en la derrota que conviene.
VIENTO FRESCO. *Náut.* El que sopla con fuerza, qualquiera que sea su temperamento.
VIENTO GALENO. *Náut.* V. GALENO Ó GALERNO.
VIENTO LARGO, Ó Á UN LARGO. *Náut.* V. LARGO.
VIENTO MARERO. *Náut.* V. MARERO.
VIENTO PUNTERO. *Náut.* ant. Lo mismo que VIENTO ESCASO. Llamóse así, al parecer, porque para navegar con él es preciso ir punteando el aparejo de las velas, segun la expresion de los marineros.
VIENTOS GENERALES. Los que reynan constantemente en varios climas ó partes del globo durante ciertas estaciones ó número de dias.
VIENTOS REGLADOS. Lo mismo que VIENTOS GENERALES.
VIENTO TERRAL. *Náut.* El que viene de la tierra. Úsase tambien para expresarlo de solo la VOZ TERRAL.
Á BUEN VIENTO VA LA PARVA. exp. met. y fam. V. PARVA.
CARGAR EL VIENTO. f. Aumentar mucho su fuerza, ó soplar con demasia.
COSAS DE VIENTO. Las inútiles, vanas, de poca entidad ó substancia. *Levissima res, vel quæ vento facilè rapitur.*
DAR EL VIENTO. f. met. Presumir ó conjeturar con acierto alguna cosa. *Odorari, odorem vento percipere.*
ECHARSE EL VIENTO. f. V. ECHAR.
INSTRUMENTOS DE VIENTO. Los instrumentos músicos, que se tocan á fuerza del ayre respirado ó del aliento. *Instrumentum musicum pneumaticum.*
IRSE CON EL VIENTO QUE CORRE. f. met. con que se nota al que sigue el partido que prevalece, ó que le puede tener mas conveniencia. *Facile in partem inclinari, auram sequi.*
MOVERSE Á TODOS VIENTOS. f. met. con que se explica la inconstancia de algun sugeto ó facilidad de traerle á qualquier dictámen. *Quolibet vento moveri, vel duci.*
SALTAR EL VIENTO. f. Mudarse repentinamente el viento de una parte á otra.
VIENTRE. s. m. La parte cóncava del cuerpo del animal, desde el estómago al empeyne, en que están incluidos los intestinos. *Venter.*
VIENTRE. El preñado ó feto. *Venter.*
VIENTRE. El conjunto de todo lo que contiene dentro, especialmente en las reses quando le sacan de ellas. *Venter.*
VIENTRE. El estómago, especialmente hablando del que come mucho. *Venter.*
VIENTRE. met. La cavidad grande é interior de alguna cosa. *Venter.*
VIENTRE. Lo mismo que BARRIGA.
VIENTRE. La parte mas ancha, cóncava y redonda de algunos vasos, como tinajas, jarros, &c. *Venter.*
VIENTRE. fór. Lo substancial ó principal de algun instrumento ó cláusula; y así se dice: excepcion sacada del VIENTRE de la misma escritura. *Venter.*
VIENTRE. La madre á excepcion del padre; y así se dice: el parto sigue al VIENTRE, que es tanto como decir, sigue la condicion de su madre. *Venter.*
DESDE EL VIENTRE DE SU MADRE. mod. adv. Desde que nació. *Ab incunabilis.*
RES DE VIENTRE. La parida en los rebaños, vacadas, &c. *Pecus fœcundum.*
VIENTRECILLO. s. m. d. de VIENTRE.
VIERNES. s. m. El sexto dia de la semana. *Dies veneris.*
VIERNES. Qualquier dia en que está prohibido el uso de la carne. *Dies abstinentiæ à carnibus.*
VIERNES DE INDULGENCIAS. ant. El viernes santo.
VIERNES DE LA CRUZ. ant. El viernes santo.
VIERNES SANTO. El de la hebdómada mayor, ó el de la semana santa.
CARA DE VIERNES. Apodo que se da á la cara macilenta, triste y desapacible. *Marcida, vel languida facies.*
LA SEMANA QUE NO TENGA VIERNES. exp. fam. con que se despide á alguno, negándole lo que pretende, ó se significa la imposibilidad del logro de alguna cosa. *Ad kalendas græcas.*
VIÉSPERA. s. f. ant. Lo mismo que VÍSPERA.
VIGA. s. f. Madero largo y grueso, que sirve por lo regular para formar los techos en los edificios, y sostener y asegurar las fábricas. *Trabs, tignum.*
VIGA DE LAGAR. Madero grueso y largo, con el qual á modo de romana aprietan la uva, aceytuna, ó cosa semejante para exprimirla. *Prelum.*
VIGÉSIMO, MA. adj. num. Lo que en órden incluye el número de veinte. *Vigesimus.*
VIGÍA. s. f. Lo mismo que ATALAYA. Llámase tambien VIGIA la persona destinada á vigiar ó atalayar el mar ó la campaña; y en esta acepcion suele usarse como masculino, y así se dice: un VIGIA de Algeciras ha descubierto una esquadra enemiga, &c.
VIGIA. La accion de vigiar, ó el cuidado de descubrir á larga distancia algun objeto. Llámase tambien así la persona destinada á este fin.
VIGIAR. v. n. Velar ó cuidar de hacer descubiertas desde el parage en que se está, al efecto. *Speculari.*
VIGILANCIA. s. f. Cuidado y atencion exácta en las cosas que están á cargo de cada uno.
VIGILANTE. p. a. de VIGILAR. El que vela ó está despierto. *Vigilans, vigil.*
VIGILANTE. adj. Cuidadoso y atento. *Vigil.*
VIGILANTEMENTE. adv. mod. Con vigilancia.
VIGILANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIGILANTEMENTE.
VIGILANTÍSIMO, MA. adj. sup. de VIGILANTE. *Vigilantissimus.*
VIGILAR. v. n. Velar sobre alguna cosa, ó atender exácta y cuidadosamente á ella. *Vigilari.*
VIGILATIVO, VA. adj. Lo que causa vigilias, ó hace que no se pueda dormir. *Vigil.*
VIGILIA. s. f. La accion de estar despierto, ó en vela. *Vigilia.*
VIGILIA. La tarea estudiosa, especialmente la que se tiene de parte de noche. Llámanse tambien así las mismas obras de los autores trabajadas de este modo. *Vigilia, elucubratio.*
VIGILIA. Víspera, y se usa algunas veces en sentido metafórico. *Vigilia, vesper.*
VIGILIA. La víspera de alguna festividad, en que se ayuna por precepto de la Iglesia. *Vigilia, vespera.*
VIGILIA. Falta de sueño ó dificultad de dormirse, ocasionada de alguna enfermedad ó cuidado. *Pervigilium.*
VIGILIA. Una de las partes en que se dividen las horas de la noche para las velas y centinelas en los exércitos y plazas. *Vigilia.*
VIGILIA. El oficio que se reza en la víspera de alguna festividad que la trae. *Vigilia.*
VIGILIA. El oficio de difuntos que se reza ó canta en la Iglesia.
VIGILIA. *Germ.* La trompeta del verdugo.
VIGOLERO. s. m. *Germ.* El ayudante del verdugo en el tormento.
VIGOR. s. m. Fuerza ó actividad de las cosas animadas ó inanimadas. *Vigor.*
VIGOR. La viveza ó eficacia de las acciones en la execucion de las cosas. *Vis animi.*
VIGOR. La fuerza de la obligacion en las leyes ú ordenanzas, ó la duracion constante de las costumbres ó estilos. *Vis, vigor, robur.*
VIGORADO, DA. p. p. de VIGORAR.
VIGORAR. v. a. Dar fuerza, eficacia ó vigor. *Roborare, corroborare.*
VIGOROSAMENTE. adv. m. Con vigor, fuerza y eficacia. *Vividè, fortiter.*
VIGOROSIDAD. s. f. Robustez ó actividad en el vigor. *Vigor, robur.*
VIGOROSO, SA. adj. Lo que tiene fuerza, eficacia y vigor. *Vividus, vegetus, robustus.*
VIGOTA. s. f. *Náut.* Moton chato sin roldana, que tiene agujeros por en medio, por donde pasan los acolladores. *Trochæ plana foraminibus distinctæ.*
VIGUERÍA. s. f. El conjunto de vigas en las fábricas ó edificios. *Trabium series.*
VIGUETA. s. f. d. de VIGA.
VIHUELA. s. f. Instrumento músico de cuerdas, lo mismo que GUITARRA.
VIHUELISTA. s. m. El que toca la vihuela, especialmente quando es con habilidad. *Citharista.*
VIL. adj. Abatido, baxo ó despreciable. *Vilis.*
VIL. Se aplica á las acciones infames, é indignas ó feas, y al que las executa. *Vilis, sordidus.*
VIL. Se dice de los oficios serviles en las repúblicas. *Servilis, mechanicus.*
VIL. La persona que falta á la confianza ó correspondencia á ella. *Vilis, ingratus.*
VILAGOMEZ. s. f. *Germ.* El que saca barato en la casa del juego.
VILANO. s. m. Lo mismo que MILANO por la flor del cardo.
VILANO. ant. Lo mismo que MILANO, ave.
VILDAD. s. f. ant. Lo mismo que VILEZA.
VILECER. v. a. ant. Lo mismo que ENVILECER.
VILECIDO, DA. p. p. de VILECER.
VILEZA. s. f. La calidad que constituye una cosa vil. *Vilitas.*
VILEZA. La accion indigna ó infame, ó no correspondiente al sugeto que la hace. *Dedecus.*
VILEZA. El estado baxo y vil en las repúblicas, por el modo de vida abatida y despreciable. *Abjectio, humilitas.*
VILEZA. La accion contraria de alguna cosa á lo que se esperaba ó se tenia creido, especialmente quando resulta daño de ella, y así se dice: hacer VILEZA. *Turpitudo, sordiditas.*
LA ZAMARRA Y LA VILEZA AL QUE SE LA AVEZA. ref. V. AVEZAR.
VILHORRO. s. m. *Germ.* El que se libra de algun peligro huyendo.
VILICACION. s. f. p. us. Lo mismo que ADMINISTRACION.
VILIPENDIADO, DA. p. p. de VILIPENDIAR.

VILIPENDIAR. v. a. Despreciar ó tratar á alguno con vilipendio. *Contemnere, despicere, pro vili habere.*

VILIPENDIO. s. m. El desprecio ó falta de estimacion de alguna cosa. *Contemtus, despectus.*

VILÍSIMO, MA. adj. sup. de VIL. *Vilissimus.*

VILMENTE. adv. m. Con vileza ó poca estimacion. *Viliter, sordidè.*

VILO. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial en VILO, que vale levantado del suelo y en el ayre. *A terra elevatus, in aere.*

EN VILO. mod. adv. met. Con poca seguridad, firmeza ó consistencia. *Parum tutò.*

VILORDO, DA. adj. Perezoso, tardo. *Tardus, morosus.*

VILORTA. s. f. El anillo que se forma del ramo verde de algun árbol, especialmente correoso, y en secándose, se mantiene en aquella figura, y sirve para que corran facilmente por el las cuerdas que se tiran para sostener ó mover alguna cosa. *Annulus velaris, vel ligneus.*

VILORTA. Juego que usan en las aldeas de Castilla la vieja, especialmente en tierra de Salamanca; y se reduce á pasar la pelota por unas pinas ó estacas que colocan á distancia proporcionada, tirándola con unos cayados cortos, cuyas vueltas ó sortijas están encordeladas con cuerdas de vihuela á modo de raquetas. *Pilæ ludi species.*

VILTANZA. s. f. ant. Lo mismo que VILEZA, MIENTO.

VILTOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que VIL, digno de desprecio.

VILLA. s. f. ant. La quinta ó casa de campo donde se suele tener la labranza. *Villa.*

VILLA. La poblacion que tiene algunos privilegios, con que se distingue de la aldea, como vecindad y jurisdiccion separada de la ciudad. *Oppidum.*

VILLA. El cuerpo de los regidores y justicias que gobiernan la villa ó pueblo. *Concilium oppidanorum.*

DIOS Y VIDA COMPONEN VILLA. ref. que advierte que es necesario el trabajo y diligencia personal para conseguir las cosas con el ayuda de Dios, y que es temeridad dexarlo todo á su providencia.

Adjuvat ecce Deus curas, hominumque labores
Desidia offensus, despicit ipse pigros.

VILLAGE. s. m. Poblacion corta y abierta. *Oppidulum.*

VILLANAGE. s. m. La gente del estado llano en los lugares. *Plebs.*

VILLANAGE. La calidad del estado de los villanos, como opuesta á la nobleza. *Plebis conditio.*

VILLANAMENTE. adv. m. Con villanía. *Inurbane.*

VILLANCEJO. s. m. Lo mismo que VILLANCICO.

VILLANCETE. s. m. Lo mismo que VILLANCICO, cantarcillo ó coplilla vulgar.

VILLANCHON, NA. adj. Villano, tosco, rudo y grosero. *Rusticus, inurbanus.*

VILLANCICO. s. m. Composicion de poesia con su estribillo para la música en las festividades en las Iglesias. *Festivum carmen, cantilena.*

VILLANCICO. met. y fam. La respuesta, dicho ó excusa repetida; y así se dice: andar en VILLANCICOS. *Cantilena.*

VILLANCIQUERO. s. m. El que escribe ó usa villancicos. *Cantilenarum compositor.*

VILLANERÍA. s. f. Lo mismo que VILLANÍA.

VILLANERÍA. Lo mismo que VILLANAGE.

VILLANESCO, CA. adj. Lo que pertenece ó es propio de los villanos; como trage ó estilo VILLANESCO. *Villaticus, inurbanus.*

VILLANÍA. s. f. La baxeza del nacimiento, condicion ó estado. *Vilitas, humilitas.*

VILLANÍA. Accion ó palabra indecorosa, &c. *Rusticitas, inurbanitas, vilitas.*

VILLANICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de VILLANO.

VILLANÍSIMO, MA. adj. sup. de VILLANO. *Valde rusticus, vel inurbanus, aut sordidus.*

VILLANO, NA. adj. El vecino ó habitador del estado llano de alguna villa ó aldea, á distincion del noble ó hidalgo. *Villanus, plebejus.*

VILLANO. Rústico ó descortes. Dícese tambien de las acciones. *Rusticus, inurbanus.*

VILLANO. Ruin, indigno ó indecoroso. *Vilis, sordidus, indecorosus.*

VILLANO, s. m. Tañido de la danza española. *Tripudium villicum.*

VILLANO HARTO DE AJOS. loc. fam. con que se nota á alguno de rústico y mal criado. *Rusticus, rure educatus.*

AL VILLANO DALE EL PIE Y TOMARÁ LA MANO. ref. V. MANO.

EL VILLANO EN SU RINCON. El hombre sumamente retirado y poco tratable. *Homo valde inurbanus, vel rusticus, aut insociabilis.*

QUANDO EL VILLANO ESTÁ EN EL MULO, NI CONOCE Á DIOS NI AL MUNDO. ref. que advierte, que la mudanza de fortuna ensoberbece y hace olvidar del estado humilde, especialmente á los de baxo nacimiento.

Rusticus, excelsus, vel casu, mente superbit,
Despicit, et cunctos, immemor ipse sui.

VILLANOTE. adj. aum. de VILLANO.

VILLAR. s. m. Lo mismo que VILLAGE.

VILLAR. Juego nuevamente introducido, al modo del de los trucos; pero la mesa no tiene barra ni bolillo, y las tablillas son lisas, sin troneras. A los quatro ángulos tiene unos agujeros redondos arrimados á las tablillas, y en medio de la mesa por donde cabe la bola holgada, y el que mete la del contrario por uno de los agujeros, hace truco y gana dos rayas, y si echa su bola pierde una raya: se juega con unos tacos largos, que tienen á la punta una maceta, con la qual se empuja la bola para encaminarla á la del contrario. *Trudiculorum ludi species.*

VILLAZGO. s. m. La calidad ó privilegio de villa. *Oppidi qualitas, seu privilegium.*

VILLAZGO. El tributo que se impone á las villas como tales. *Oppidorum vectigal.*

VILLETA. s. f. d. de VILLA.

VILLICA, TA. s. f. d. de VILLA.

VILLIVINA. s. f. Especie de lienzo. *Lintei species.*

VILLORÍA. s. f. Lo mismo que CASERÍA ó casa de campo.

VILLORIN. s. m. Especie de paño basto. *Panni species, sic dicta.*

VILLORIO, s. m. Poblacion muy corta. Se usa por desprecio. *Despicabile oppidulum.*

VIMBRE. s. m. Lo mismo que MIMBRE.

VIMBRERA. s. f. Lo mismo que MIMBRERA.

VINAGERA. s. f. El vaso para servir el vino. Dícese freqüentemente de los que sirven al uso del altar quando se dicen las misas, y en este ministerio tambien se llama así la que sirve para el agua. *Ampulla.*

VINAGRE. s. m. El vino acedo y agrio, natural ó artificialmente. *Acetum.*

VINAGRE. El ácido de las frutas ántes de madurarse, ó de otras cosas que se acedan. *Acor, acerbitas.*

VINAGRE. met. fam. El sugeto de genio áspero y desapacible. *Homo vappæ.*

VINAGRE. met. Lo que se muda, ó trueca de bueno en malo. *Acidum, vel acre.*

VINAGRERA. s. f. La vasija ó ampolleta, en que se sirve el vinagre á las mesas y comidas. *Acetarium.*

VINAGRERO. s. m. El que vende vinagre. *Aceti venditor.*

VINAGRILLO. s. m. d. de VINAGRE. Témase regularmente por el que es de poca fuerza.

VINAGRILLO. Afeyte que usaban antiguamente las mugeres compuesto con vinagre. *Fucus muliebris aceto paratus.*

VINAGRILLO. Cierta especie de vinagre rosado, de que se sirven para aderezar el tabaco, y tambien llaman así al tabaco aderezado de este modo. *Tabaci pulvis roseo aceto paratus.*

VINAGROSO, SA. adj. Lo que tiene un gusto agrio semejante al del vinagre. *Acidus.*

VINAGROSO. El que tiene mala condicion. *Acer homo, vel asper.*

VINARIEGO. s. m. El que tiene hacienda de viñas, y es práctico en su cultivo y cosecha. *Vinitor.*

VINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al vino. *Vinarius.*

VINATERÍA. s. f. El tráfico y comercio del vino.

VINATERÍA. La tienda en que se vende vino. *Taberna vinaria.*

VINATERO. s. m. El que trafica con el vino, ó le conduce de una parte á otra para su venta. *Vinarius, œnopola.*

VINÁTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al vino. *Vinarius, vinalis.*

VINAZA. s. f. Aquella especie de vino, que se saca á lo último de los posos y las heces. *Lora.*

VINAZO. s. m. Vino muy fuerte. *Vinum ingentium virium.*

VINCAPERVINCA. s. f. Lo mismo que CLEMÁTIDE.

VINCULABLE. adj. Lo que se puede vincular. *Jure hereditario in perpetuum consignabilis.*

VINCULACION. s. f. La accion y efecto de vincular.

VINCULADO, DA. p. p. de VINCULAR.

VINCULAR. v. a. Sujetar, ó gravar los bienes á vinculo, para perpetuarlos en alguna familia. *Rem aut fortunas jure hereditario assignare, vel annectere, divincire.*

VINCULAR. Asegurar, atar con prisiones.

VINCULAR. met. Asegurar ó fundar una cosa en otro; como: fulano VINCULA sus esperanzas en el favor del ministro. *Fundare, niti.*

VINCULAR. met. Perpetuar, ó continuar alguna cosa, ó el exercicio de ella. En este sentido se usa por lo comun como verbo reciproco. *In perpetuum statuere, vel firmare.*

VÍNCULO. s. m. La union, ó atadura de una cosa con otra. En el sentido físico tiene poco uso; pero en el moral y metafórico es muy freqüente. *Vinculum.*

VÍNCULO. for. La union y sujecion de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia, con prohibicion de enagenacion y con alguna carga piadosa. *Fortunarum vinculum.*

VÍNCULO. Gravámen ó carga perpetua que se impone en alguna fundacion. *Vinculum jure appositum.*

VINDICACION. s. f. La justa venganza, ó satisfaccion que se toma de algun agravio. *Vindicatio.*

VINDICACION. for. El acto, con que se da á cada uno lo que es suyo. *Vindicatio.*

VINDICADO, DA. p. p. de VINDICAR.

VINDICAR. v. a. Lo mismo que VENGARSE ó tomar satisfaccion de algun agravio.

VINDICAR. for. Recobrar justamente lo que injustamente se ha quitado, ó de que se ha desposeido á alguno. *Vindicare.*

VINDICAR. Defender especialmente por escrito al que se halla injuriado, ó injustamente notado. *Vindicare.*

VINDICATIVO, VA. adj. Lo mismo que VENGATIVO.

VINDICATIVO. Se aplica al escrito ó discurso, en que se defiende la fama y opinion de alguno injustamente calumniado ó notado. *Vindicativus.*

VINDICTA. s. f. Lo mismo que VENGANZA.

VINDICTA PÚBLICA. La satisfaccion de los delitos, que se debe dar á la justicia por sola la razon de justicia para exemplo del público. *Vindicta publica.*

VINICO, LLO, TO. s. m. d. de VINO.

VINIEBLA. s. f. Lo mismo que LENGUA DE PERRO.

VINIENTE. p. a. ant. de VENIR. Úsase en la locucion IENTES Y VINIENTES.

VINO. s. m. Licor que se hace del zumo de las uvas exprimido y cocido naturalmente por la fermentacion. *Vinum.*

VINO. El zumo de otras cosas que se cuece y fermenta al modo del de las uvas. *Succus vinosus, vinum hujus, vel illius fructus.*

VINO. met. Qualquier cosa que arrebata la razon y como que la embriaga. *Mustum.*

VINO ACEDO, Y TOCINO AÑEJO, Y PAN DE CENTENO, SOSTIENEN LA CASA EN TESO. ref. con que se denota que estas tres cosas contribuyen á la economia de las casas.

Vinum acidum, lardumque vetus, panisque secundus
Corpora alunt inopis, vel numerosa, domus.

VINO DE AGUJAS. El vino raspante ó picante. *Vinum asperum.*

VINO DE GARROTE. El que se saca á fuerza de la viga, torno ó prensa. *Lora.*

VINO DE LÁGRIMA. El que destila la uva sin exprimir ni apretar el racimo. *Vinum sine pressura instillatum.*

VINO DONCEL. El que es suave y de color claro. *Vinum suave.*

VINO GARNACHA, Ó DE GARNACHA. V. GARNACHA.

Á MALA CAMA COLCHON DE VINO. ref. que advierte lo literal, y tambien quando se espera por algun motivo pasar mala noche, que se procure aliviar este trabajo bebiendo de quando en quando algunos tragos de vino.

EL VINO COMO REY, Y EL AGUA COMO BUEY. ref. que aconseja y enseña que el agua se puede beber en abundancia sin nota alguna; y el vino se debe beber con sobriedad por no caer en la flaqueza de embriagarse, que es muy reparable.

More bovis lympham, regis bibe more lyæum.

PAN Y VINO, UN AÑO TUYO Y OTRO DE TU VECINO. ref. V. AÑO.

VINOLENCIA. s. f. Exceso ó destemplanza en el beber vino. *Vinolentia.*

VINOLENTO, TA. adj. El que es dado al vino, ó acostumbra beberle con exceso. *Vinolentus.*

VINOSIDAD. s. f. La calidad, ó propiedad del vino, ó de las cosas que tienen su propiedad. *Vinositas.*

VINOSO, SA. adj. Lo que tiene la calidad, fuerza ó propiedad del vino. *Vinosus.*

VINOSO. Se aplica á la persona que bebe mucho vino, especialmente quando se embriaga. *Vinosus.*

VIÑA. s. f. El terreno plantado de muchas vides. *Vinea.*

VIÑA. met. La iglesia católica. *Vinea.*

VIÑAS, p. *Germ.* Significan con esta voz irse huyendo, y suelen añadir y JUAN DANZANTE.

CÓMO HAY VIÑAS. ref. que se usa en el estilo familiar, para asegurar la verdad de alguna cosa, evitando el juramento. *Certo quidem.*

DE MIS VIÑAS VENGO. expr. met. y fam. que se suele usar para excusarse alguno de que no ha tenido intervencion, ó concurrido á algun hecho. *De meis vineis venio, expers ego, et innocens ab hoc sum.*

VIÑA DEL RUIN SE PODA EN ABRIL. ref. con que se explica que la hacienda del miserable se cuida tarde y mal.

QUIEN EN AJENO LUGAR HACE VIÑA, Á CUESTAS SACA LA VENDIMIA. ref. que enseña la poca utilidad que dan de sí las cosas: que se hacen sin conocimiento, ó con las disposiciones y preparativos que requieren.

VIÑADERO. s. m. El guarda de las viñas. *Vineæ custos.*

VIÑADOR. s. m. El que cultiva ó cuida de las viñas. *Vinitor.*

VIÑEDO. s. m. El pago de viñas. *Vinetum.*

VIÑERO. s. m. El que tiene heredades de viñas. *Vinitor.*

VIÑETA. s. f. Dibuxo ó estampita apaisada que se pone para adorno en el principio de los libros y capítulos, y algunas veces en los contornos de las planas.

VIÑICA, TA. s. f. d. de VIÑA.

VIÑUELA. s. f. d. de VIÑA.

VIOLA. s. f. Instrumento de música parecido en todo al violon, aunque mayor, y tiene por lo regular seis cuerdas y ocho trastes, que proceden por semitonos. Tambien la hay de doce cuerdas, á la que llaman VIOLA de amor. *Chelys, fides.*

VIOLA. Lo mismo que VIOLETA.

VIOLA. *p. Ar.* Lo mismo que ALHELÍ.

VIOLÁCEO, CEA. adj. que se aplica al color de violeta. *Violaceus.*

VIOLACION. s. f. La accion y efecto de violar, ó profanar alguna cosa. *Violatio.*

VIOLADO, DA. p. p. de VIOLAR.

VIOLADO. adj. Lo que tiene el color de violeta. *Violaceus.*

VIOLADO. Lo que está compuesto, ó confeccionado con violeta: como: xarave VIOLADO, miel VIOLADA. *Violaceus.*

VIOLADOR, RA. s. m. y f. El que viola, ó profana alguna cosa *Violator, vitiator.*

VIOLAR. s. m. ant. El sitio plantado de violetas. *Violarium.*

VIOLAR. v. a. Trapasar, ó quebrantar la ley precepto ó estatuto. *Violare.*

VIOLAR. Corromper por fuerza á alguna muger, especialmente doncella. *Violare, vitiare virginem, vim illi inferre.*

VIOLAR. Profanar la iglesia, ú otro lugar sagrado, lo qual se hace por las acciones que el derecho canónico señala. *Violare, polluere.*

VIOLAR. Ajar ó deslucir alguna cosa. *Vitiare.*

VIOLARIO. s. m. *p. Ar.* La pension anual que se acostumbra dar á algun religioso por el poseedor de los bienes paternos.

VIOLENCIA. s. f. Fuerza ó ímpetu en las acciones, especialmente en las que incluyen movimiento. *Violentia, celeritas.*

VIOLENCIA. La fuerza que se le hace á alguna cosa, para sacarla de su estado, modo, ó situacion natural. *Violentia, vis.*

VIOLENCIA. met. La fuerza con que á alguno se le obliga á hacer lo que no quiere por medios, á que no puede resistir. *Violentia, vis.*

VIOLENCIA. met. La accion violenta, ó contra el natural modo de proceder. *Violentia.*

VIOLENCIA. met. Siniestra interpretacion, ó aplicacion de algun texto ó proposicion. *Violentia.*

VIOLENCIA. met. El demasiado rigor, ó actividad de las cosas en su especie; como: la VIOLENCIA del frio, del fuego, del genio, &c. *Violentia.*

VIOLENCIA. met. El acto torpe executado contra la voluntad de alguna muger. *Violentia, stuprum, vis.*

VIOLENTADO, DA. p. p. de VIOLENTAR.

VIOLENTAMENTE. adv. m. Con violencia, ó contra lo natural. *Violenter, per vim.*

VIOLENTAR. v. a. Hacer fuerza ó violencia. *Violentiam, vel vim inferre, vi compellere.*

VIOLENTAR. met. Dar interpretacion, ó sentido siniestro á alguna ley ó texto. *Sensum torquere, violenter accipere.*

VIOLENTAR. met. Abrir ó romper por fuerza alguna cosa, entrar en alguna parte contra la voluntad de su dueño. *Per vim aliquid agere, vel violenter, vi dirumpere.*

VIOLENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIOLENTAMENTE. *Summa vi, vel violentia.*

VIOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VIOLENTO. *Summa violentia ductus, vel compulsus, violentissimus.*

VIOLENTO, TA. adj. Lo que está fuera de su estado natural, situacion ó modo. *Violentus.*

VIOLENTO. met. Lo que obra con ímpetu y fuerza. Dícese tambien de las mismas acciones. *Violentus.*

VIOLENTO. Lo que es contra la voluntad, ó gusto de alguno. *Violentus.*

VIOLENTO. met. Se aplica tambien al genio arrebatado ó ímpetuoso, y que se dexa llevar fácilmente de la ira. *Violentus.*

VIOLENTO. Siniestro, ó fuera del sentido natural en los textos ó proposiciones. *Violentus, sinister.*

VIOLENTO. Lo que se executa contra el modo regular, ó fuera de la razon y justicia. *Violentus.*

PONER MANOS VIOLENTAS. f. usada en el derecho canónico, que vale ajar gravemente, herir ó maltratar á algun clérigo, o persona que goza del fuero eclesiástico. *Manus violentas injicere, afferre, vel imponere.*

VIOLERO. s. m. ant. Lo mismo que GUITARRERO.

VIOLETA. s. f. Flor pequeña, compuesta por lo regular de cinco hojas de un color azul, que tira á roxo obscuro, ó casi morado, de un olor suavísimo, y es de las primeras flores que anuncian la primavera. Nace de una planta baxa, cuyas hojas son parecidas á las de la malva ó hiedra, aunque mas pequeñas. En algunas partes llaman violeta blanca á una flor sin olor, parecida á la comun. *Viola.*

VIOLÍN. s. m. Instrumento músico de quatro cuerdas que se toca con arco. Consta de una caxa hueca compuesta de dos casi círculos, el superior menor que el inferior, con dos aberturas en ella para que resuene la voz, con un mango sin traste, en que se afirman las cuerdas en sus clavijas, y en la parte inferior se afirman en una pieza, y á poca distancia tiene su puentecilla para elevarlas. *Lyra, barbitos.*

VIOLÍN. El sugeto que le toca por oficio. *Pulsator lyræ, vel barbiti.*

VIOLINISTA. s. m. El que toca el violin con destreza ó por oficio. *Pulsator lyræ, vel barbiti, citharœdus.*

VIOLON. s. m. Instrumento músico, parecido enteramente al violin, y que solo se distingue en ser muy grande y de cuerdas gruesas, por lo que sirve de baxo en la música ó conciertos. *Barbiton.*

VIOLON. El sugeto que le toca por oficio. *Barbiton.*

VIOLONCILLO. s. m. d. de VIOLON.

VIOLONCILLO. El sugeto que toca el violon con poca destreza.

VIPÉREO, EA. adj. ant. *Poet.* Lo mismo que VIPERINO.

VIPERINO, NA. adj. Lo que pertenece á las víboras ó tiene sus propiedades. *Viperinus.*

VIQUITORTE. s. m. *Náut.* Pedazo de madera con diferentes vueltas, segun el sitio adonde ha de servir, con los quales se forma la armazon de los jardines del navio. *Trabis fragmentum in navi.*

VIRA. s. f. Especie de saeta delgada y muy aguda de punta *Spiculum, jaculum.*

VIRA. Tira de tela ó la corregüela que se cose entre el cordoban y la suela para fuerza. *Vitta coracea in calceis.*

VIRADA. s. f. *Náut.* La accion y efecto de virar, ó la maniobra para hacer cambiar á una nave de bordada pasando de una amura á otra.

VIRADO, DA. p. p. de VIRAR.

VIRADOR. s. m. *Náut.* El calabrote ú otro cabo grueso que se guarnece al cabrestante para meter el cable, al qual se une con varias reatas levadizas para la faena. *Funis nauticus tractorius.*

VIRAR. v. a. *Náut.* Cambiar de rumbo ó de bordada pasando de una mura á otra, de modo que viniendo el viento por un costado despues de haber virado venga por el opuesto. *Navem deflectere, alio dirigere.*

VIRAR. *Náut.* Dar vuelta al cabrestante para hacer la gumena y zarpar el ancora que está echada por la proa de la embarcacion en el mar, y tambien para meter y sacar alguna cosa pesada.

VIRATON. s. m. Lo mismo que VIROTE, ó vira grande.

VIRAZON. s. f. El viento que en las costas sopla de la parte de la mar, y suceden con bastante regularidad en todo el curso del año: generalmente sopla la virazon de dia y el terral de noche.

VIREO. s. m. Lo mismo que VIRIO.

VIREY. s. m. El gobernador de algun reyno en nombre y con autoridad del rey. *Prorex.*

VIREYNA. s. f. La muger del virey. *Proregis uxor.*

VIREYNATO. s. m. La dignidad ó cargo de virey. *Proregis munus, vel imperium.*

VIREYNATO. El tiempo que dura el empleo ó cargo de virey.

VIREYNO. s. m. Lo mismo que VIREYNATO.

VÍRGEN. s. com. La persona que no ha tenido comercio carnal. *Virgo.*

VÍRGEN. Se dice de la tierra que no ha sido arada ni cultivada. *Terra intacta.*

VÍRGEN. Se aplica á aquellas cosas que están en su primera entereza, y no han servido aun para lo que se destina. *Intactus, inviolatus.*

VÍRGEN. Lo que no ha tenido artificio en su formacion; como: aceyte VÍRGEN, que es el que destila la aceytuna ántes de oprimirla la viga, la miel que naturalmente destilan los panales. *Purus, naturalis.*

VÍRGEN. s. f. Por antonomasia se entiende María Santisima nuestra Señora madre de Dios, que habiendo concebido sin obra de varon, fue VÍRGEN ántes y despues del parto, por lo que con razon se llama la VÍRGEN de las vírgenes. *Mater Virgo Maria.*

VÍRGEN. Qualquier imágen de María Santisima, expuesta á la veneracion. *Ico, vel imago virginis.*

VÍRGEN. Uno de los títulos y grados que da la iglesia, y con que distingue los coros de las santas mugeres, para significar que conservaron su integridad y pureza. *Virgo.*

VÍRGEN. La religiosa, por estar dedicada á Dios con voto de virginidad. *Sacra virgo.*

VÍRGEN. En los lagares, ó molinos de aceyte cada uno de los pies derechos que se ponen para que pasando la viga ajustada entre ellos no se tuerza á un lado, ni á otro al cargar, por la violencia ó fuerza del movimiento. *Prali fulcrum.*

VIRGILIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Virgilio. *Virgilianus.*

VIRGINAL. adj. Lo perteneciente á las vírgenes. *Virginalis.*

VIRGINALERO, RA. adj. ant. Lo mismo que VIRGINAL.

VIRGÍNEA. s. f. Especie de yerba de tabaco. *Virginea.*

VIRGÍNEO, NEA. adj. Lo mismo que VIRGINAL.

VIRGINIDAD. s. f. La entereza corporal de la persona, que no ha tenido comercio carnal. *Virginitas.*

VÍRGO. s. m. Signo boreal, que corresponde al mes de agosto, y es el sexto en el órden. Consta segun el P. Zaragoza, de cincuenta estrellas conocidas, entre las quales hay una de primera magnitud y muy luciente. Los astrónomos le significan con este carácter ♍, y los pintores con la figura de una doncella con una espiga en la mano, a que corresponde la estrella de primera magnitud. Segun reglas astronómicas entra el sol en este signo cerca del veinte y tres de agosto. *Virgo.*

VÍRGO. Lo mismo que VIRGINIDAD.

VÍRGULA. s. f. Varita pequeña. *Virgula.*

VÍRGULA. p. us. Rayita ó línea muy delgada.

VIRGULILLA. s. f. Rayita que sirve en la puntuacion gramatical, ó para notar lo que en ella se llama coma, y en la escritura de mano, lo que se llama tilde. *Virgula, apex.*

VIRGULILLA. Qualquiera rayita, ó línea muy delgada. *Virgula.*

VIRGULTO. s. m. Arbolito pequeño á distincion de los grandes y de los que llaman matas. *Virgultum.*

VIRIL. s. m. Vidrio muy claro y transparente, que se pone delante de algunas cosas, para reservarlas ó defenderlas, dexándolas patentes á la vista. *Speculare.*

VIRIL. La custodia pequeña que se pone dentro de la grande. *Speculare, pixis crystallina.*

VIRIL. adj. Lo que pertenece al varon, ó es propio de él. *Virilis.*

VIRIL. *Astron.* Uno de los varios epítetos que los astronomos dan al tercer quadrante del tema celeste. *Virilis.*

VIRILIDAD. s. f. La facultad, ó fuerza de la edad varonil. *Virilitas.*

VIRILIDAD. La actividad, ó potencia de las cosas. *Virilitas.*

VIRILMENTE. adv. m. Lo mismo que VARONILMENTE.

VIRILLA, TA. s. f. d. de VIRA.

VIRIO. s. f. Ave de color no grato que se semeja al lodo, del tamaño de una tórtola. Es dócil y muy ingeniosa para buscar lo que necesita para vivir; pero vuela poco y mal. No se ve en el invierno, pero se manifiesta al solsticio estivo, y se va al nacer la estrella llamada arturo. *Virio, chlorion.*

VIRIPOTENTE. adj. que se aplica á la muger, que está ya en edad capaz de casarse. *Viripotens.*

VIROL. s. m. *Blas.* Lo mismo que PERFIL.

VIROLENTO, TA. adj. El que tiene viruelas, ó esta señalado de ellas. *Papulis laborans, vel notatus.*

VIRON. s. m. aum. de VIRA.

VIROTAZO. s. m. aum. de VIROTE.

VIROTAZO. El golpe dado con el virote. *Jaculi ictus.*

VIROTE. s. m. Especie de saeta guarnecida con un casquillo. Los hay de diversas figuras. *Virutum, jaculum.*

VIROTE. El mozo soltero, ocioso, paseante y preciado de guapo. *Adolescens solutus, et vagans.*

VIROTE. Una punta que forman por chasco en las carnestolendas en las mantellinas ó capas, introduciendo al descuido un anillo de esparto ó cuerda. *Numella palle, vel pallio immissa.*

VIROTE. El membrete, ó esquela de aviso, ó pública que se hace á alguno. *Schedula missiva.*

VIROTE. Un hierro largo que sube hácia arriba, inxerido en la argolla que echan al cuello á los esclavos que suelen huirse. *Columbar, numella.*

VIROTE. El hombre erguido demasiadamente serio y quixote. *Elatus, inflatus.*

VIROTE. *p. And.* La cepa de tres años. *Vitis triennalis.*

MIRAR POR EL VIROTE. f. met. Atender con cuidado y vigilancia á lo que importa, ó es propia conveniencia. *Sibi consulere, sua quærere.*

TRAGA VIROTES. Apodo que se da al hombre sin motivo serio y erguido. *Erectus homo, vel inflexus.*

VIROTON. s. m. aum. de VIROTE por saeta.

VIRTUAL. adj. Lo que en virtud, fuerza, ó actividad equivale á otra cosa, en órden á obrar como ella *Virtualis.*

VIRTUALIDAD. s. f. La potencia, eficacia ó actividad de una cosa, para obrar como otra. *Virtualitas.*

VIRTUALMENTE. adv. m. Equivalentemente á otra cosa, en virtud ó facultad. *Virtualiter.*

VIRTUD. s. f. La facultad, potencia ó actividad de las cosas, para producir ó causar sus efectos. *Virtus.*

VIRTUD. La eficacia, actividad ó calidad propia de algunas cosas, en órden á la sanidad ó curacion. *Virtus.*

VIRTUD. Fuerza, vigor ó valor. *Virtus.*

VIRTUD. Poder ó potestad de obrar. *Virtus.*

VIRTUD. La facultad natural del alma en órden á las operaciones del cuerpo; y asi se dice: VIRTUD expulsiva, digestiva, &c. *Virtus.*

VIRTUD. La disposicion del alma, ó habito honesto operativo de las acciones conformes á la recta razon, por las quales se hace laudable el que las executa. *Virtus.*

VIRTUD. Integridad de ánimo y bondad de vida; y asi se dice: que uno es hombre de VIRTUD. *Virtus, honestas.*

VIRTUD. El habito y disposicion del alma para las acciones conformes á la ley cristiana, y que se ordenan á la bienaventuranza. *Virtus.*

VIRTUD. La accion virtuosa, ó recto modo de proceder. *Virtus.*

VIRTUD. La fuerza especial con que algunas cosas resisten la fuerza contraria. *Virtus.*

VIRTUD. En la mecánica la fuerza moviente. *Virtus, vis.*

VIRTUD. En los sacramentos la eficacia y valor suyo, en órden á producir por si mismos el efecto sobrenatural para que estan destinados. *Virtus.*

VIRTUDES. p. El quinto coro de los nueve, en que estan distribuidos los espiritus celestiales; y el segundo en la gerarquía media: se les atribuye el poder de hacer milagros. *Virtutes.*

VIRTUD CARDINAL. La que es principio de otras virtudes, que contiene en si: son quatro, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. *Virtus cardinalis.*

VIRTUD MORAL. El hábito que se adquiere para obrar bien, independiente de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operacion y conformidad con la razon natural. *Virtus moralis.*

VIRTUD SOBRENATURAL. La potencia, ó facultad para obrar sobre las fuerzas de la naturaleza. *Virtus supernaturalis.*

VIRTUD TEOLOGAL. La que tiene directamente por objeto á Dios en su operacion. Son tres, fe, esperanza y caridad. *Virtus theologalis.*

VIRTUDES VENCEN SEÑALES. expr. V. SEÑAL.

EN VIRTUD. mod. adv. Con el valor, actividad ó fuerza de otra cosa á que se refiere la accion. *Virtute, vi.*

HACER VIRTUD. f. Obrar bien, y segun la esperanza que se tiene de lo que se intenta conseguir. Usase por lo comun con negacion para significar la poca esperanza, que se tiene de que alguno haga lo que debe ó se emiende de sus defectos. *Bonum opus operari, neutiquam in bonam frugem se recipiet.*

NO SER VIRTUD. f. con que se significa, que la accion de alguno no es en la realidad lo que demuestra en la operacion, y que lleva algun fin, distinto del que manifiesta. *Non quod apparet bonum, hoc est.*

VARITA DE VIRTUDES. La que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyendole las operaciones, con que artificiosamente engañan á los que las miran. *Virgula magica.*

VIRTUOSAMENTE. adv. m. Practicando, ó exercitando la virtud. *Cum virtute.*

VIRTUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIRTUOSAMENTE. *Honestissime.*

VIRTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VIRTUOSO. *Virtutis studiosissimus, honestissimus.*

VIRTUOSO, SA. adj. El que se exercita en la virtud ú obra segun ella. Aplicase tambien á las mismas acciones. *Virtutis studiosus, honestus, virtute præditus.*

VIRTUOSO. Se aplica á las cosas que tienen la actividad y virtud natural que les corresponde. *Efficax, activus.*

VIRUELA. s. f. Grano pequeño ponzoñoso que se eleva sobre el cútis, haciendo una puntita que se llena de un humor acre y corrosivo, por lo que dexa señal profunda. Dan siempre muchas, por lo que regularmente se usa en plural. Es enfermedad que comunmente da á los niños, y quando da á las personas grandes es muy peligrosa, y se pega con facilidad. Es enfermedad que da tambien al ganado lanar. *Papula.*

VIRUELA. met. En algunas cosas aquel como granillo, que sobresale en la superficie; como en las plantas, en el papel, &c. *Varus, tuberculum.*

VIRUELA LOCA. La que es rara, cuyo grano es mucho mayor y salpicado por diversas partes del cuerpo, y es de menos malignidad. *Papulæ grossiores per corpus dispersæ.*

VIRULENCIA. s. f. *Cir.* La materia, ó podre que se hace en alguna llaga ó herida. *Virulentia, virus.*

VIRULENTO, TA. adj. Ponzoñoso, maligno. *Virulentus.*

VIRULENTO. Que tiene materia ó podre. *Sanious.*

VIRUS. s.m. *Med. Cir.* Podre, mal humor. *Virus.*

VIRUTA. s. f. *Carp.* Aquella hoja de la madera que se arrolla con el cepillo al tiempo de labrarla. *Ligni folliculum runcina exsectum.*

VISADO, DA. p. p. de VISAR.

VISAGE. s. m. Gesto desproporcionado, ó demostracion reparable del rostro, con que se da á entender algun afecto ó pasion interior. *Visus, gestus, gesticulatio.*

VISAL. s. m. ant. Lo mismo que VISERA.

VISANTE. s. m. *Germ.* El ojo.

VISAR. v. a. Reconocer ó exâminar algun instrumento, certificacion, &c. poniendo en ella el visto bueno. *Recognoscere.*

VÍSCERA. s. f. Lo mismo que ENTRAÑA.

VISCO. s. m. Lo mismo que LIGA.

VISCOSIDAD. s. f. Materia, ó humor pegajoso ó glutinoso. *Viscositas.*

VISCOSO, SA. adj. Pegajoso ó glutinoso. *Viscosus.*

VISERA. s. f. Parte de la armadura del morrion que cubre el rostro, dispuesta de modo que no estorbe la vista. *Buccula, buccarum æreum tegmen.*

VISERA. La garita, de donde el palomero acecha el movimiento de las palomas. *Specula.*

VISIBILIDAD. s. f. La capacidad, ó aptitud de verse alguna cosa. *Visibilitas.*

VISIBLE. adj. Lo que se puede ver. *Visibilis.*

VISIBLE. Lo que es tan cierto y evidente, que no admite duda. *Visibilis, patens.*

VISIBLEMENTE. adv. m. De manera que pueda ser visto de todos. *Visibiliter.*

VISIBLEMENTE. Clara y patentemente. *Patenter, in ore, vel in oculis.*

VISION. s. f. La accion y efecto de ver, ó el acto de la potencia visiva. *Visio.*

VISION. Lo mismo que VISION BEATÍFICA.

VISION. Especie que Dios envia, ó infunde por modo de revelacion, ya sea en objeto real ó aparente. Tomase algunas veces por profecía. *Visio spiritualis.*

VISION. El objeto de la vista, especialmente quando es ridículo ó espantoso. *Visionis species, spectrum, visum.*

VISION. fam. La persona fea y ridícula. *Spectrum.*

VISION. La especie de la fantasía ó imaginacion, que no tiene realidad, y se aprehende como cierta. *Species, phantasma.*

VISION BEATÍFICA. *Teol.* El acto de ver á Dios, en que consiste la bienaventuranza. *Visio beata.*

VER VISIONES. f. con que se nota al que se dexa llevar mucho de su imaginacion, creyendo lo que no hay. En estilo festivo se usa para apodar de fea á alguna persona. *Spectra videre, vel phantasmata.*

VISIONARIO, RIA. adj. El que finge revelaciones ó visiones. *Falsa videns.*

VISIR. s. m. El primer empleo en el imperio de los turcos, que por lo elevado de la dignidad, se le da siempre el renombre de grande; y asi le nombran comunmente el Gran VISIR, que á esto corresponde el llamarle los turcos *Vizir Azen.* Este empleo fue creado por Amurátes Primero el año de 1370, ó segun otros el de 1355, con el fin de aliviarse del peso de los negocios, y por esto es el primer ministro de estado: manda en todo lo perteneciente á la guerra y preside en el divan. Tiene consigo el sello del sultan, y el echarsele al cuello, es la ceremonia que le declara VISIR. Tiene otros seis VISIRES debaxo de su mando, los quales son consejeros del divan, y exâminan con el Gran VISIR los pleytos y causas, y no tienen parte en el gobierno, aunque son llamados muchas veces para conferir con ellos los negocios graves, y estos son llamados VISIRES del banco. *Primus Imperatoris Turcarum minister.*

VISITA. s. f. Accion de cortesanía, yendo á ver en su casa á alguno por atencion, conversacion, amistad ó consuelo. *Visitatio, salutatio.*

VISITA. La misma persona que la hace. *Visitans.*

VISITA. La ida á algun templo, ó santuario por devocion ó para ganar alguna indulgencia. *Visitatio.*

VISITA. La ida del médico á la casa del enfermo para su curacion. *Visitatio.*

VISITA. El acto de jurisdicion, con que algun juez ó prelado se informa del proceder de los ministros inferiores, ó de los subditos, ó del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion, pasando personalmente á reconocerlo, ó enviando en su nombre á quien lo execute. *Recensio, recognitio, inquisitio, visitatio.*

VISITA. El reconocimiento ó registro de los generos, ó mercaderias que se hace en las aduanas ó puertas para la paga de los derechos, ó saber si son de licito comercio. *Recognitio, recensio.*

VISITA. En las cárceles el reconocimiento que hace el alcayde de los presos y prisiones en órden á su seguridad. *Inquisitio, recognitio.*

VISITA. El reconocimiento, ó informe que se hace en los oficios públicos de los instrumentos y generos, que respectivamente tocan á cada uno, para ver si estan fieles, ó segun ley ú ordenanza. *Recognitio.*

VISITA. La casa, en que está el tribunal de los visitadores eclesiásticos. *Ecclesiasticus senatus, visitatorum consessus.*

VISITA. La aparicion á algun sugeto determinado de alguna persona, ó espiritu celestial en figura visible. *Visitatio.*

VISITA. *Teol.* El favor que hace Dios á los hombres en órden á su bien espiritual, enviandoles algun especial consuelo, ó algun trabajo para su mayor merecimiento, ó para que se reconozcan. *Visitatio.*

VISITA. El conjunto de ministros que asisten en forma de tribunal para la visita de cárceles. *Senatores ad recognitionem, vel recensionem criminum.*

VISITA. Lo mismo que VISITA DE CÁRCEL.

VISITAS. p. fam. Las freqüentes idas á algun parage con intento determinado; y asi se dice: hacer VISITAS á la taberna ó al jarro. *Frequens aditio, vel repetitio.*

VISITA DE ALTARES. La oracion vocal, que con asistencia personal se hace en cada uno de ellos para algun fin piadoso. *Altarium visitatio venerationis causa, vel orationis.*

VISITA DE CÁRCEL. El reconocimiento breve y sumario que hace el juez en determinados dias del estado de las causas de los presos en órden á su mas pronto despacho. *Causarum compendiosa recognitio.*

VISITACION. s. f. La accion y efecto de visitar. *Visitatio.*

VISITACION. Lo mismo que VISITA.

VISITACION. La visita que hizo María Santísima nuestra Señora á su prima santa Isabel, de que hace fiesta particular la Iglesia. *Beatæ Virginis visitatio.*

VISITADO, DA. p. p. de VISITAR.

VISITADOR, RA. s. m. y f. El que visita freqüentemente. *Frequens visitator, vel salutator.*

VISITADOR. s. m. El juez, ó ministro que tiene á su cargo el hacer la visita, ó reconocimiento en qualquier línea. *Visitator.*

VISITAR. v. a. Ir á ver á alguno en su casa por cortesanía, atencion ó amistad, ó por conversacion ó consuelo. *Visitare, invisere, salutare.*

VISITAR. Ir á algun templo, ó santuario por devocion, ó por ganar algunas indulgencias. *Loca sacra pietatis causa adire, visitare.*

VISITAR. Informarse el juez superior personalmente, ó por medio de alguno, que envia en su nombre, del proceder de los ministros inferiores, ó de los subditos, y del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion. *Visitare, recognoscere.*

VISITAR. Ir el médico á ver el enfermo en órden á su curacion. *Visitare.*

VISITAR. Registrar, ó reconocer en las aduanas ó puertas, ó en otra parte, destinada á este efecto, los generos ó mercaderias, para la paga de los derechos, ó para ver si son de licito comercio. *Recensere, recognoscere.*

VISITAR. Reconocer los oficios públicos, y en ellos los instrumentos, ó generos, que respectivamente tocan á cada uno, para ver si estan fieles, ó segun ley ú ordenanza. *Recognoscere.*

VISITAR. Reconocer en las cárceles los presos y prisiones en órden á su seguridad. *Visitare, recognoscere.*

VISITAR. Exâminar el juez eclesiástico las personas en órden al cumplimiento de sus obligaciones cristianas y eclesiásticas, y reconocer las iglesias, obras pias y bienes eclesiásticos, para ver si estan, y se mantienen en el órden y disposicion que deben tener. *Recognoscere, recensere.*

VISITAR. *Teol.* Enviar Dios á los hombres algun especial consuelo, ó trabajo para su mayor merecimiento, ó para que se reconozcan. *Visitare.*

VISITAR. Andar muchas tierras ó paises. Dícese tambien del sol, hablando de su curso. *Obire, circuire, visitare.*

VISITAR. Reconocer, ó informarse personalmente de alguna cosa. *Recognoscere.*

VISITAR. Acudir con freqüencia á algun parage con objeto determinado. *Visitare, frequenter adire.*

VISITAR. Aparecerse á algun sugeto determinado alguna persona, ó espiritu celestial en figura visible. *Visitare, apparere.*

VISITAR. for. Reconocer un juez breve y sumariamente la causa de algun preso en la visita.

VISITARSE. v. r. for. Reconocerse la causa de algun reo en la visita para su mas pronto despacho. *Causam recognosci.*

VISITARSE. En algunas iglesias catedrales excusarse de la asistencia del coro por algun breve tiempo, con obligacion de no salir de casa. *A chori assistentia per tempus se excusare.*

VISITAR LOS ALTARES. f. Hacer alguna oracion vocal delante de cada uno de ellos, para algun fin piadoso. *Altaria orationis causa adire, visitare.*

VISITICA, LLA. s. f. d. de VISITA.

VISIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad de ver. *Visivus.*

VISLUMBRADO, DA. p. p. de VISLUMBRAR.

VISLUMBRAR. v. a. Ver renue, ó confusamente algun objeto por la distancia ó falta de luz. Se usa freqüentemente como verbo reciproco. *Obscurè, dubiè videre.*

VISLUMBRAR. met. Conocer imperfectamente, ó conjeturar por algunos indicios alguna cosa. *Obscurè, dubiè cognoscere.*

VISLUMBRE. s. f. El reflexo de la luz, ó tenue resplandor á distancia de ella. *Dubia lux.*

VISLUMBRE. met. Conjetura, sospecha ó indicio. *Dubia, obscura cognitio, levis suspicio.*

VISLUMBRE. met. Corta ó dudosa noticia. *Anceps, dubia notitia.*

VISLUMBRE. La parte sobresaliente de alguna cosa, que apenas se descubre entre otras. *Levis species, dubia.*

VISLUMBRE. met. Apariencia, ó leve semejanza de una cosa á otra. *Levis similitudo.*

VISO. s. m. ant. Lo mismo que VISTA.

VISO. Altura ó eminencia, sitio ó lugar alto. *Prospectus.*

VISO. La superficie de las cosas lisas ó tersas, que mueven particularmente la vista con algun especial color, ó reflexion de la luz. *Aspectus, species.*

VISO. La onda de resplandor que hacen algunas cosas heridas de la luz. *Lucis species mutabilis, variabilis.*

VISO. met. El pretexto, razon ó motivo, que aparece en las cosas, ó el fundamento que dan para hacer concepto de ellas. *Species, aspectus.*

VISO. met. El respecto, calidad ó parecer de las cosas en órden al concepto que se debe formar de ellas. *Aspectus, species.*

VISO. met. La semejanza que una cosa tiene con otra al parecer; y asi se dice: que algunas cosas tienen VISOS de verdad. *Similitudo, species.*

VISO DE ALTAR. *p. And.* Quadro pequeño de tela, con su bastidor, con el qual cubren las puertas del sagrario, donde está el Santísimo Sacramento. Es de los mismos colores, que usa la iglesia en sus festividades: suele ser bordado de seda, de hilo de oro ó plata, con algunas empresas del Sacramento. Los hay tambien de plata de martillo, ó guarnecidos de ella en el mismo obrage. Llámase tambien asi el joyel, que cubre el sacramento del altar, quando se reserva á su divina Magestad. *Tegmen sacrum.*

Á DOS VISOS. mod. adv. Con dos intentos distintos, ó á dos miras. *Duplici consilio, intuitu.*

AL VISO. mod. adv. Á vista de algun objeto, hiriéndole particularmente la luz. *Ad lucem, aspectum.*

HACER BUENO Ó MAL VISO. f. met. que explica, que alguno se lleva la atencion y aprecio respecto de otro, con quien concurre, y á quien excede en algunas prendas, ó al contrario. *Aliquem obscurare, obnubilare.*

HACER MAL VISO. f. met. con que se explica, que algun defecto, ó nota desluce á algun sugeto, y disminuye la estimacion, que se debia tener de él por sus prendas ó empleo. *Obumbrare, obscurare.*

PINTURA Á DOS VISOS. La que se forma artificialmente, de suerte que mirada de un modo represente una figura, y mirada de otro otra distinta. *Imago duplici aspectu distincta.*

VISOGODO, DA. adj. El natural de la Gocia occidental, y lo perteneciente á ella. *Visogothus.*

VISOREYNA. s. f. ant. Lo mismo que VIREYNA.

VISOREYNADO. s. m. ant. Lo mismo que VIREYNADO.

VISOREYNO. s. m. ant. Lo mismo que VIREYNATO.

VISORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la vista, y sirve como instrumento para ver. *Visorius.*

VISÓREY. s. m. Lo mismo que VIREY.

VÍSPERA. s. f. El dia que antecede inmediatamente á otro determinado, especialmente si es fiesta. *Vespera.*

VÍSPERA. met. Qualquier cosa que antecede á otra que de algun modo es consequencia de ella por lo regular. *Vespera, antecedens.*

VÍSPERA. met. La inmediacion á alguna cosa, que ha de suceder. *Proximitas futuri.*

VÍSPERAS. p. Una de las horas en que dividen los romanos el dia, que duraba desde el acabarse la hora de nona, hasta ponerse el sol. *Vesperæ, hora vespertina.*

VÍSPERAS. Una de las horas del oficio divino, que se dice despues de nona, y pertenece al oficio del dia siguiente. *Vesperæ.*

VÍSPERAS SICILIANAS. expr. con que se amenaza con algun comun castigo, con alusion á lo que los sicilianos executaron á la hora de vísperas. *Vesperæ sicilianæ.*

COMO TONTO EN VÍSPERAS. expr. fam. con que se moteja, ó apoda al que esta suspenso fuera de proposito, ó callando enteramente en la conversacion. *Animi suspensione tacitus, attonitus.*

EN VÍSPERAS. mod. adv. Cerca, ó con inmediacion de tiempo. *Proximè, immediatè ad.*

PARTIR LAS VÍSPERAS. f. que usan los eclesiásticos, quando en la concurrencia del rezo se dicen hasta la capitula de la festividad antecedente, y desde ella de la siguiente. *Vesperas dividere, vesperæ a capitulo de sequenti festo dici.*

PRIMERAS VÍSPERAS. Las que se dicen el dia precedente, respecto de las que se dicen el mismo, sin partirlas con la siguiente festividad; y estas se llaman segundas. *Prima vesperæ.*

POR LAS VÍSPERAS SE CONOCEN LOS DISANTOS. ref. V. DISANTO.

VISTA. s. f. La facultad ó potencia de ver, que es uno de los cinco sentidos corporales. *Visus.*

VISTA. La accion y efecto de ver. *Visio.*

VISTA. El actual exercicio de ver, ó el modo con que se mira. *Visus, aspectus.*

VISTA. La apariencia, ó disposicion de las cosas en órden al sentido del ver. Suele decirse regularmente, buena, ó mala VISTA. *Facies, species.*

VISTA. met. El objeto de la vista, especialmente quando es ameno ó divertido, ó está presente, ó muy inmediato. *Conspectus, prospectus, species.*

VISTA. Los mismos ojos, ó qualquiera de ellos separadamente. *Oculus.*

VISTA. El encuentro ó concurrencia, en que alguno se ve con otro; y asi se dice: hasta la VISTA. *Conspectus.*

VISTA. Vision ó aparicion. *Visia.*

VISTA. Conocimiento claro de las cosas. *Conspectus, intuitio.*

VISTA. La apariencia, ó relacion de unas cosas respecto de otras; y asi se dice: á VISTA de la nieve el cisne es negro. *Conspectus.*

VISTA. Intento ó propósito. *Intuitus, intentio.*

VISTA. Qualquier simple mirada de paso; y se suele decir: una VISTA. *Levis, primus aspectus.*

VISTA. for. El reconocimiento primero, que se hace ante el juez con relacion de los autos y defensas de las partes para la sentencia. *Cognitio causæ.*

VISTA. El parecer, ó juicio que se forma de las cosas, ó regulacion prudencial que se hace de ellas viéndolas solo. *Judicium.*

VISTA. ant. Lo mismo que VISERA.

VISTA. s. m. En las aduanas el empleado á cuyo cargo está el registro de los generos; y con su intervencion y sello, que pone en su presencia, se deben extraer. Son varios, respecto de la renta á que cada uno está destinado. *Mercium recognitor.*

VISTAS. s. f. p. La concurrencia de dos, ó mas sugetos, que se ven á fin determinado. *Congressus, colloquium.*

VISTAS. Los vestidos y tocador, que los novios envian á sus futuras esposas. Llámase asi tambien el juego de ropa que estas envian á los novios. *Sponsalia munera.*

VISTAS. La ventana, puerta, ú otra abertura en los edificios, por donde entra la luz para ver. *Fenestra, fissura, foramen.*

VISTAS. Las galerias ó ventanas desde donde se ve. Dícese especialmente de los conventos de monjas. *Specula, prospectus.*

VISTA DE OJOS. La diligencia judicial, ó extrajudicial de ver personalmente alguna cosa para informarse con seguridad de ella. *Oculata recognitio, judicis præsentia.*

Á VISTA. mod. adv. En presencia ó delante. *In oculis, in conspectu.*

Á VISTA. En consideracion ó comparacion. *In conspectum.*

Á VISTA, Ó Á LA VISTA. mod. adv. En frente, cerca, ó en parage donde se pueda ver. *Coram, in conspectu.*

Á VISTA, Ó Á LA VISTA. mod. adv. Con observacion ó cuidado de ver, ó seguir á alguno. *Ad conspectum, observanter.*

Á VISTA, Ó POR VISTA DE OJOS. mod. adv. con que se denota que uno ve, ó se informa por si mismo de alguna cosa.

Á LA VISTA. mod. adv. Luego al punto, prontamente, y sin dilacion. En el comercio se despachan letras Á LA VISTA. *Illico, quamprimum.*

Á MEDIA VISTA. mod. adv. Ligeramente, y de paso en el reconocimiento de alguna cosa. Usase